



## **Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con informe del Revisor Fiscal



## TABLA DE CONTENIDO

INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	7
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	10
NOTA 1      Entidad que reporta.....	12
NOTA 2 – Marco Técnico Normativo .....	14
6.1. Transacciones en moneda extranjera.....	16
6.2. Efectivo .....	16
6.3. Activos Financieros de inversión .....	16
6.4. Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor .....	18
6.5. Reconocimiento.....	19
6.6. Clasificación de las Inversiones.....	19
6.7. Cuentas por Cobrar.....	20
6.8. Equipos .....	21
6.9. Depreciación.....	21
6.10. Otros activos.....	22
6.11. Cuentas por Pagar.....	22
6.12. Impuesto a la renta e impuestos diferidos .....	22
6.14. Beneficios empleados.....	23
6.15. Beneficios a corto plazo .....	23
6.16. Provisiones .....	23
6.17. Activos y Pasivos Contingentes.....	24
6.18. Reconocimiento de Ingresos.....	24
6.19. Reconocimiento de gastos .....	24
6.20. Compensaciones de saldos .....	24
6.21. Cuentas de Revelación de Información Financiera .....	24
6.22. Importancia Relativa o Materialidad .....	25
6.23. Transacciones con partes relacionadas .....	25
6.24. Estados de flujos de efectivo .....	25



NOTA 7 - NEGOCIO EN MARCHA .....	25
NOTA 9 - EFECTIVO .....	27
NOTA 10 – INVERSIONES .....	28
NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR .....	29
NOTA 12 – CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS .....	31
NOTA 13 – IMPUESTOS CORRIENTES .....	32
NOTA 14 – EQUIPO .....	32
NOTA 15 – OTROS ACTIVOS .....	33
NOTA 16 – PASIVOS FINANCIEROS .....	33
NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR .....	36
NOTA 18 – BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	37
NOTA 19 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	37
NOTA 20 – PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS .....	37
NOTA 21 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	39
NOTA 22 – GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	39
NOTA 23 – OTROS GASTOS .....	40
NOTA 24 – GASTOS POR IMPUESTOS .....	41
NOTA 25 – OPERACIONES PARTES VINCULADAS .....	47
NOTA 26 – CONTINGENCIAS POR PROCESOS JURIDICOS .....	49
NOTA 27 – ADMINISTRACION DE RIESGOS .....	51
NOTA 28 – GOBIERNO CORPORATIVO .....	64
28.1. Políticas y División de Funciones .....	65
28.2. Reportes a la Junta Directiva .....	66
28.2.1. Área de Riesgos .....	66
28.2.2. Área de SARLAFT .....	66
28.2.3. Área de Contabilidad .....	66
28.2.4. Infraestructura Tecnológica .....	67
NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES .....	67
NOTA 30 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	67



AUDFINMDE-EFI2018-5806-P-20118

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, como se indica más adelante y que son administrados por la Comisionista.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, y en su informe de fecha 23 de febrero de 2017, excepto por el cambio en la presentación del estado de situación financiera y lo incluido en la nota 26 a los estados financieros, cuya fecha es 21 de marzo de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
  - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2018.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de los fondos de inversión colectiva que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

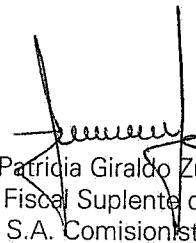
#### **Informes sin salvedad**

Fondo de Inversión Abierto Global Vista  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado GS 30  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto GS Renta  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con PP GS Acciones  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund - Títulos Valores  
Fondo de inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Libranzas

#### **Informes sin salvedad con párrafo de énfasis**

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado denominado Fondo Inmobiliario N°1 en Derechos Fiduciarios sobre Inmuebles (En liquidación)  
Fondo de inversión Colectiva Cerrado denominado Fondo Inmobiliario N°2 en Derechos Fiduciarios sobre Inmuebles (En liquidación)  
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credit (En liquidación)  
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Factoring (En liquidación)  
Fondo de Capital Privado EOLO (En liquidación)

3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gina Patricia Giraldo Zuluaga  
Revisor Fiscal Suplente de Global  
Securities S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 76502 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2018



Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa  
Estados de situación financiera  
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo	9	896.543	887.166
Inversiones	10	2.532.617	1.534.495
Cuentas por cobrar	11	6.038.069	8.154.701
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	12	434.192	645.138
Impuestos corrientes	13	450.192	774.271
Activos por impuestos diferidos		1.035.366	1.035.366
Equipo	14	214.326	257.941
Otros activos	15	495.390	396.518
<b>Total Activo</b>		<b>12.096.695</b>	<b>13.685.596</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros	16	2.556.043	4.115.282
Cuentas por pagar	17	564.771	745.176
Impuestos corrientes	19	787.193	193.877
Beneficios a los empleados	18	392.044	390.215
Otras provisiones		-	110.641
Otros pasivos		11.042	11.042
<b>Total Pasivo</b>		<b>4.311.093</b>	<b>5.566.233</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		7.163.561	7.163.561
Prima de emisión		4.250.669	4.250.669
Resultado del ejercicio		(335.582)	(434.397)
Ganancias o pérdidas acumuladas		(4.003.180)	(3.568.783)
Ajuste por conversión		234.969	234.969
Otros resultados integrales		467.534	465.713
Reservas		7.631	7.631
<b>Total patrimonio</b>	20	<b>7.785.602</b>	<b>8.119.363</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>12.096.695</b>	<b>13.685.596</b>

Las notas en la página 13 a 82 son parte integrante de los estados financieros.

André Kurt Schober Maya  
Representante Legal

Liliana María Aguiar Garcés  
Contadora  
T.P No. 114870 -T

Gina Patricia Giraldo Zuluaga  
Revisor Fiscal Subiente  
T.P 76502-T

Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2018)

**Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa**  
**Estados de resultados y otro resultado integral**  
(En miles de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de:	Nota	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	21	16.747.258	17.913.271
Otros ingresos		345.898	2.607.364
Gastos por beneficios a los empleados	22	(8.256.482)	(9.393.200)
Gasto por depreciación y amortización		(224.077)	(207.858)
Otros gastos	23	(8.676.687)	(11.334.968)
<b>Pérdida y utilidad por actividades de operación</b>		<b>(64.090)</b>	<b>(415.391)</b>
Ingresos financieros		84.646	505.684
Costos financieros		(275.041)	(506.096)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(254.485)</b>	<b>(415.803)</b>
Gastos por impuestos	24	(81.097)	(18.594)
<b>Pérdida del período</b>		<b>(335.582)</b>	<b>(434.397)</b>
<b>Otros Resultado Integral</b>			
Instrumentos Financieros Medidos a Variación Patrimonial		467.534	465.713
<b>Otro resultado Integral del período, neto de impuestos</b>		<b>467.534</b>	<b>465.713</b>
<b>Resultado Integral Total del período</b>		<b>131.952</b>	<b>31.316</b>

Las notas en la página 13 a 82 son parte integrante de los estados financieros.

André Kurt Schober Maya  
Representante Legal

Liliana María Aguiar Garcés  
Contadora  
T.P No. 114870 -T

Gina Patricia Giraldo Zuluaga  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P 76502-T

Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2018)

**Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa**

**Estados de Flujos de Efectivo**

(En miles de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de:

2017

2016

**Flujos de efectivo generados por las operaciones**

Resultado del período	(335.582)	(434,397)
Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de activos	82.343	133.167
Amortización de activos	141.734	74.691
Venta de inversiones	292.033	1.325.525
Valoración de inversiones	190.602	519.504
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo Instrumentos de patrimonio	1.820	50,998

**Cambios en activos y pasivos:**

Operaciones del mercado monetario y relacionadas	(1.480.758)	(2.265.460)
Cuentas comerciales por cobrar	2.115.930	(1.589.804)
Impuesto corrientes	918.097	1.083.122
Cuentas por cobrar partes relacionadas	210.946	(269.091)
Impuesto diferido	-	(47.351)
Cuentas por pagar	(180.403)	95.550
Obligaciones laborales	1.829	10.986
Provisiones	(110.641)	110.641
Otros pasivos	-	(1.000.000)
<b>Efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>1.475.000</b>	<b>(3.871.407)</b>

**Flujos de efectivo de las actividades de inversión:**

Adquisición de equipos	(152.768)	(99.490)
Aumento de otros activos	(126.566)	(197.670)
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<b>(279.334)</b>	<b>(297.160)</b>

**Flujos de efectivo de las actividades de financiación:**

Capitalización	-	1.000.000
Pasivos financieros leasing e intereses bonos	(1.559.239)	79.980
<b>Efectivo (Usado en) provisto por las actividades de financiación</b>	<b>(1,559,239)</b>	<b>1.079.980</b>

Variacion neta, en efectivo

<b>Efectivo al principio del período</b>	<b>887.166</b>	<b>2,306.265</b>
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>896.543</b>	<b>887.166</b>

Las notas en la página 13 a 82 son parte integrante de los estados financieros.

André Kurt Schober Maya  
Representante Legal

Liliana María Aguiar Garcés  
Contadora  
T.P No. 114870 -T

Gina Patricia Giraldo Zuluaga  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P 76502-T

Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2018)



Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa  
 Estado de cambios en el patrimonio  
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Ganancias o Pérdidas acumuladas	Ajustes por conversión	Otros resultados Integrales	Reservas	Total
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2016</b>	<b>9.630.564</b>	<b>4.250.669</b>	<b>(1.597.108)</b>	<b>(5.432.795)</b>	<b>234.969</b>	<b>414.715</b>	<b>1.748</b>	<b>7.502.762</b>
Disminución Nominal	(2.467.003)	-	-	-	-	-	-	(2.467.003)
Aumento de las reservas	-	-	-	(5.883)	-	-	5.883	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	-	-	-	-	50.998	-	50.998
Perdida Acumuladas	-	-	(1.869.895)	1.869.895	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	3.032.606	-	-	-	-	3.032.606
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>7.163.561</b>	<b>4.250.669</b>	<b>(434.397)</b>	<b>(3.568.783)</b>	<b>234.969</b>	<b>465.713</b>	<b>7.631</b>	<b>8.119.363</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>	<b>7.163.561</b>	<b>4.250.669</b>	<b>(434.397)</b>	<b>(3.568.783)</b>	<b>234.969</b>	<b>465.713</b>	<b>7.631</b>	<b>8.119.363</b>
Disminución Nominal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	-	-	-	-	1.821	-	1.821
Perdida Acumuladas	-	-	434.397	(434.397)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(335.582)	-	-	-	-	(335.582)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7.163.561</b>	<b>4.250.669</b>	<b>(335.582)</b>	<b>(4.003.180)</b>	<b>234.969</b>	<b>467.534</b>	<b>7.631</b>	<b>7.785.602</b>

Las notas en la página 13 a 82 son parte integrante de los estados financieros.

André Kurt Schober Maya  
 Representante Legal

Liliana María Aguiar Garcés  
 Contadora  
 T.P No. 114870 -T

Gina Patricia Giraldo Zuluaga  
 Revisor Fiscal Suplente  
 T.P 76502-T

Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 19 de febrero de 2018)



## Bases de Preparación de los Estados Financieros

### NOTA 1      Entidad que reporta

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, en adelante Global Securities S.A, es una empresa de naturaleza privada con domicilio principal en la ciudad de Medellín, constituida mediante Escritura Pública No. 688 otorgada el 12 de marzo de 1.993 de la Notaría 02 de Medellín. Global Securities S.A. tendrá duración hasta el 31 de diciembre del año 2042.

Su objeto social es el desarrollo de corretaje de valores, administración de Fondos de Inversión Colectiva y demás actividades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante SFC, vinculada a la Bolsa de Valores de Colombia y supervisada por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia, AMV.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes reformas estatutarias:

**Artículo 5º: Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 2352 del 19 de mayo de 2015 de la Notaría 25 del Círculo Notarial de Medellín. (Acta 65 del 27 de marzo de 2015), Escritura número 1558 del 26 de mayo de 2016 de la Notaría 25 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 71 del 15 de marzo de 2016) y la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017).

**Artículo 6º: Acciones.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017).

**Artículo 7º: Suscripción de Acciones.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017).

**Artículo 9º: Enajenación de las Acciones.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017).

**Artículo 16º: Funciones.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 2516 del 19 de abril de 2007 de la Notaría 12 del Círculo Notarial de Medellín. (Acta 33 de 26 de marzo de 2007) y la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017. (Asamblea General)

**Artículo 18º: Convocatoria.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017. (A reuniones de la Asamblea General).

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Artículo 21º. Quórum.** Modificado y/o adicionado por la Escritura Pública número 1558 del 26 de mayo de 2016 de la Notaría 25 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 71 del 15 de marzo de 2016) y la Escritura número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017). (Asamblea General)

**Artículo 29º: Integración de la Junta.** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 4154 del 30 de julio de 2010 de la Notaria 25 del Círculo Notarial de Medellín. (Acta 39 de 29 de marzo de 2010) y por la Escritura Pública número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017)

**Artículo 32 Funciones de la Junta Directiva:** Modificado y/o adicionado por la Escritura número 2516 del 19 de abril de 2007 de la Notaria 12 del Círculo Notarial de Medellín. (Acta 33 de 26 de marzo de 2007)

Adicionalmente el numeral 2 del artículo 32 es modificado y/o adicionado por la Escritura número 6717 del 15 de diciembre de 2015 de la Notaria 25 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 70 del 9 de noviembre de 2015) y por la Escritura Pública número 736 del 31 de mayo de 2017 de la Notaría 11 del Círculo Notarial de Medellín (Acta 74 del 18 de mayo de 2017).

Al corte de diciembre de 2017 Global Securities S.A. contaba con 129 empleados y para el año 2016 con 139 empleados.

Durante el año 2017 Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa tuvo bajo su administración 12 Fondo de Inversión Colectiva, el detalle de los Fondos administrados es:

Fondo de Capital Privado EOLO En liquidación

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones  
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa — Credit En liquidación

Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa - Factoring En liquidación

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Oportunities Fund-Facturas

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado GS 30

Fondo de Inversión Colectiva Abierto GS Renta

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Libranzas  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos

Valores

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista

Fondo de Inversión Colectiva denominado Familia de Fondos Fidupais Fondo Inmobiliario I (En liquidación)

Fondo de Inversión Colectiva denominado Familia de Fondos Fidupais Fondo Inmobiliario II En liquidación)

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 2 – Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros de Global Securities S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Global Securities S.A. aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

**NOTA 3 – Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- la contraprestación contingente asumida en una combinación de negocios es medida al valor razonable.
- las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

**NOTA 4 – Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de Global Securities S.A. se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 5 – Responsabilidad y Estimaciones de la Administración**

La información contenida en estos estados financieros al 31 de diciembre, es responsabilidad de la Administración de Global Securities S.A. que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NCIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de los equipos

Global Securities S.A. estima para los períodos actuales y comparativos las siguientes vidas útiles para sus equipos:

a) Equipo de oficina	5	Años
b) Equipo informático	3	Años
c) Equipo de redes y comunicación	3	Años

Global Securities S.A. con el propósito de asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, aplica en su tratamiento contable lo dispuesto en la NIC 37, para lo cual se evalúa:

- Si se tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
  - Si es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
  - Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.
- Valor razonable de instrumentos financieros.

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de precios. Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

Valores de deuda negociables o disponibles para la venta: se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, para todos los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados, se utilizó el precio suministrado por el proveedor oficial. No hubo estimaciones significativas por parte de la gerencia.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE): Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración oficial.

- Deterioro de cartera

Global Securities S.A. tiene como política de estimación para el deterioro de la cartera, afectar su estado de resultados cuando: la deuda del cliente no tenga un acuerdo de pago, no tenga garantía que pueda hacerse efectiva, cuando el saldo de la deuda esté descubierto por dicha garantía o en los casos que la cuenta por cobrar sea por concepto de administración de valores y ésta tenga más de 12 meses de vencida.

**NOTA 6 – Políticas contables significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

En noviembre de 2017, se decidió adoptar una nueva política contable para el producto administración de valores y el origen del cambio se explica de la siguiente manera:

La Compañía ha venido especializándose en la atención al pequeño inversionista, es decir, al segmento masivo cuyo origen ha sido la democratización de diferentes empresas en los últimos años. Global Securities con el tiempo ha adquirido clientes de este segmento apoyándose en una infraestructura y experiencia que le permite ofrecer a estos inversionistas un servicio de administración sobre esos valores adquiridos.

Durante los últimos años, se ha desarrollado una línea de negocio denominada administración de valores, donde se hace un cobro a los clientes por la custodia y administración de su inversión y sobre la cual contablemente se han venido implementando diferentes políticas y procedimientos. Con anterioridad a la adopción de la nueva política contable, la Compañía desde el mes de enero de 2017 hasta noviembre del mismo año, optó por reconocer en su ingreso únicamente el recaudo de los clientes que tuvieran suficiente efectivo en su cuenta de inversión para cubrir lo cobrado. También decidió llevar a Cuentas de Revelación de Información Financiera – Control, el cobro de este servicio a los clientes que no contaran con los recursos para el pago. En ambos casos, el registro del cobro del servicio se evidenciaba en el extracto del cliente.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Ahora bien, con el ánimo de mejorar esta situación y atender algunas inquietudes generadas alrededor de la política anterior, se decidió buscar una alternativa que permitiera que la contabilidad reflejara más correctamente la realidad del cobro del servicio.

Se resolvió, que la mejor forma de hacerlo era reconociendo la totalidad del cobro en el P&G por el servicio prestado en el mes y, soportados en la edad de la cartera, haciendo una provisión como reconocimiento de la posibilidad de que parte de esa cartera resultara a la poste no recuperable. Sobre este particular, la provisión se hizo con facturación que superara los 12 meses de antigüedad. Sin embargo, se tiene previsto afinar esta provisión con la construcción de estadística sobre la base de la experiencia recogida con los equipos que se encuentran trabajando en la recuperación de cartera.

Vale la pena mencionar, que la Compañía cuenta con elementos que permite confiar en la recuperación de la cartera puesto que, al ser la administradora de las acciones, controla el flujo derivado del activo, es decir, recibe el pago de los dividendos, flujo que se puede destinar al pago de lo adeudado. Es de anotar que desde el mes de abril del año anterior se viene haciendo además una gestión activa de recuperación de cartera.

#### **6.1. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera, son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se presentan ajustados a la tasa representativa del mercado al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016, certificada por la Superintendencia Financiera; la diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los Estados de Resultados.

#### **6.2. Efectivo**

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como saldos en caja, y los saldos en cuentas bancarias corrientes y de ahorros.

#### **6.3. Activos Financieros de inversión**

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en TES y bonos Emitidos por el Gobierno Nacional, bonos y demás títulos valores emitidos por entidades financieras, títulos y bonos emitidos por el sector real, que se valorizan a valor razonable con cambios en el resultado, considerando la tasa utilizada para determinar el precio del

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Instrumento al momento de la compra, ajustando dicho valor a la tasa de mercado de la fecha de cierre.

Global Securities S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, y activos financieros a variación patrimonial con cambios en el patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Por medio del Decreto 2267 de 2014, compilado en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Global Securities S.A. valora las inversiones en desarrollo de su objeto social utilizando las metodologías e información que suministra el proveedor de precios para valoración PiP Latam (Proveedor Integral de Precios), para cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular 100 de 1995 Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### ***Jerarquía***

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable, para Global Securities S.A. es aplicable la jerarquía de Nivel 1, 2 y 3

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, Global Securities S.A. determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Las acciones con cotización en bolsa se valorizan tomando el precio de cierre, y las acciones que no se cotizan se valorizan por la variación patrimonial del emisor.

Los activos financieros correspondientes a compromisos de transferencia en operación repos y simultáneas son valorados a costo amortizado, según la tasa pactada con la contraparte.

**6.4. Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda clasificados como inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta, o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales - ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

conformidad con lo previsto para inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

#### 6.5. Reconocimiento

Inicialmente Global Securities S.A. reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, en la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Un activo o pasivo financiero se valorizará inicialmente al valor razonable de la transacción.

#### 6.6. Clasificación de las Inversiones

De acuerdo con el Capítulo I de la Circular 100 de 1995 Básica Contable y Financiera, las Inversiones se clasifican en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Contabilización
Inversiones negociables	Son valores o títulos adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

		registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Inversiones disponibles para la venta	<p>Se consideran inversiones disponibles para la venta, todo valor o título que no se clasifique como parte de las inversiones negociables o de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto del cual se tenga el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o que fueron reclasificadas como inversiones disponibles para la venta o hasta su redención cuando el plazo para ésta sea inferior a un año.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. Los cambios que sufra en el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).</p>

#### **6.7. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por Global Securities S.A. que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las operaciones de intermediación bursátil que la Comisionista efectúa por cuenta propia y de terceros. Global Securities S.A. aplicará para estos activos, al cierre de cada año, un deterioro de valor basado en la NIIF 9.

También podrán estar las cuentas por cobrar derivadas de otros servicios distintos a la intermediación de valores. Incluyen las cuentas por cobrar comerciales y diversas del balance general. A estos instrumentos financieros no se les da de baja, hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento de las cuentas por cobrar superiores a un año es conforme al costo amortizado.

Se registrará en su momento inicial por su valor de transacción como el valor razonable de todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

Global Securities S.A. dará de baja en su balance un activo financiero, cuando expiren los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

#### **6.8. Equipos**

Los equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los gastos periódicos de mantenimiento conservación y reparación se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurran.

#### **6.9. Depreciación**

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de los equipos, reflejado con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados a su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- a) Equipo de oficina 5 Años
- b) Equipo informático 3 Años
- c) Equipo de redes y comunicación 3 Años

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

#### **6.10. Otros activos**

Se reconocen como otros activos, los programas y aplicaciones informáticas, los seguros y otros gastos que comprenden más de un período de beneficio, entre otros.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y su amortización afectará los resultados del período. Estos intangibles se amortizarán bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. Los activos intangibles con vida útil infinita no serán amortizados, de acuerdo a lo establecido en la NIC 38. La vida útil de estos activos será objeto de revisión cada ejercicio para el que se presenta información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de vida útil para estos activos.

#### **6.11. Cuentas por Pagar**

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y cuentas por pagar superiores a un año registradas al costo amortizado. De esta manera, Global Securities S.A. aplica los pasivos financieros a costo amortizado, los cuales comprenden las cuentas por pagar comerciales y diversas, y se reconocen cuando Global Securities S.A. es parte de los acuerdos contractuales del instrumento y son registradas conforme al método del costo amortizado siguiendo los criterios señalados anteriormente para el caso de las cuentas por cobrar.

Global Securities S.A. cancelará en su estado de situación un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

#### **6.12. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes e impuestos diferidos son reconocidos en el estado de resultados.

El impuesto corriente es el esperado por pagar o por recuperar por el resultado tributario del ejercicio, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las utilidades imponibles futuras estén disponibles, contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son ajustados en la medida que la Administración considere probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### **6.14. Beneficios empleados**

Corresponden a las obligaciones con los empleados de Global Securities S.A., originadas en los contratos de trabajo. Estos pasivos se reconocen sólo cuando su pago es exigible o

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

probable y su importe se puede estimar razonablemente. Al cierre del período, el valor de estos pasivos se ajusta determinando mediante consolidación, el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las normas laborales vigentes, atendiendo especialmente al régimen contenido en la Ley 50 de 1990.

Global Securities S.A. no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio.

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal, se reconocen sobre base devengada.

Global Securities S.A. para las obligaciones laborales y beneficios a los empleados, entendidos como todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese. Aplica para su tratamiento contable lo contenido en la NIC 19 con el propósito de reconocer un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar o un gasto, cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

#### **6.15. Beneficios a corto plazo**

Global Securities S.A. contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados, que eventualmente se entregan, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

#### **6.16. Provisiones**

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas, concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Global Securities S.A. recogerá todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es más que probable.

Global Securities S.A. con el propósito de asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, aplica en su tratamiento contable lo dispuesto en la NIC 37, para lo cual se evalúa:

- Si se tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

#### **6.17. Activos y Pasivos Contingentes**

Con respecto a los activos y pasivos contingentes, Global Securities S.A revela una breve descripción de su naturaleza, y cuando sea posible, una estimación de su efecto financiero (NIC 37). Cuando no sea posible estimar el efecto financiero potencial de un activo o pasivo contingente, Global Securities S.A revelará ese hecho.

#### **6.18. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en resultados, cuando se devengan, que corresponde a la fecha de la operación.

- Ingresos por Corresponsalía: el importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente. El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser cuantificado confiablemente. Los ingresos son reconocidos en resultados, cuando se devengan, que corresponde a la fecha de la operación.
- Reconocimiento de ingresos por comisiones: las comisiones por los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil, son reconocidas como ingresos en la misma fecha de la operación.
- Reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos: los intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

#### **6.19. Reconocimiento de gastos**

Los costos de enajenación de valores se reconocen en el momento en que se realiza la operación. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero. Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

#### **6.20. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **6.21. Cuentas de Revelación de Información Financiera**

Global Securities S.A. incluye en cuentas de revelación de información financiera los valores recibidos y entregados en garantía en virtud de operaciones celebradas en el mercado monetario de valores, estos valores son reconocidos a precio de mercado.

Igualmente registra contingencias de hechos que pueden llegar a ser probables y que no son medibles o cuantificables con certeza.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**6.22. Importancia Relativa o Materialidad**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Global Securities S.A. definió como material todo rubro que presente más del 5% del activo al cierre del período.

**6.23. Transacciones con partes relacionadas**

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

**6.24. Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo recogen los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones, en el sentido que figura a continuación: flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Global Securities S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 7 - NEGOCIO EN MARCHA**

La gerencia prepara los estados financieros de Global Securities S.A. sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de Global Securities S.A., sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de Global Securities S.A.. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que Global Securities S.A. no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 8 - Normas emitidas no efectivas**

**Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en 43 (ii). Con relación a las demás normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

**Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

**NOTA 9 - EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Bancos	\$894.963	\$885.566
Caja	1.580	1.600
<b>Total efectivo</b>	<b>\$896.543</b>	<b>\$887.166</b>

Para el rubro del efectivo no existen restricciones sobre su disponibilidad y uso.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2017:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Descripción	A 31 de diciembre 2017							
	Inferiores a 30 días		30 a 180 días		180 a 360 días		360 en adelante	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas débito en extracto	1	217	2	32				
Notas crédito en extracto	7	6,187	5	573	25	453	333	4,711

Las partidas conciliatorias corresponden en su mayoría al pago de administración valores realizada por algunos clientes y no han podido ser indentificadas ya que los mismos no colocaron refencias validad para su ubicación y asignación. Con la gestión que ha venido realizado Global Securities S.A. y las casas de cobranzas se han ido depurando estas partidas.

#### **NOTA 10 – INVERSIONES**

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	\$715.228	\$372.598
Otros emisores nacionales	178.219	326.517
Inversiones en derechos fiduciarios	355.855	271.529
Títulos de tesorería –TES	719.115	1.471
Inversiones Obligatorias- BVC	564.200	562.380
<b>Total inversiones</b>	<b>\$2.532.617</b>	<b>\$1.534.495</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercado para su valoración, suministrados por los proveedores de precios, al cierre del ejercicio, de acuerdo con las normas de valoración establecidas para el efecto.

De este modo, PiP Latam como proveedor oficial de precios para valoración de Global Securities S.A, basa su metodología en la construcción de precios para valoración de la siguiente forma:

1. Precios de Mercado: son aquellos en los que se evidencian operaciones de mercado sobre la especie que son suficientes para el cálculo de un precio de mercado que refleje las condiciones de oferta y demanda de un mercado sobre la especie.
2. Precios Estimados: son aquellos en los cuales no existieron negociaciones de la especie evaluada, suficientes para construir un precio de mercado observable, y es necesario realizar una estimación de su precio a través de las siguientes opciones:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Curvas Cero Cupón: existen especies similares con marcaciones de precios suficientes, que permiten el cálculo de una curva de referencia para el cálculo de spreads sobre la misma.
  - Índices: para las referencias de menos liquidez y/o poca información disponible de grupos de pares se utilizan cálculos de indicadores con datos indexados a variables del mercado observables, que permiten una estimación de los spreads de riesgo de la especie a evaluar, incluyendo las primas de liquidez asociadas.
3. En dado caso que no se tenga un precio reportado por el proveedor oficial de precios, las inversiones se valoraran con base en la tasa interna de retorno calculada con base en el valor de compra o del último precio de valoración.

A 31 de diciembre de 2017 no existía restricciones ni limitaciones para su negociación.

El siguientes es el detalle del portafolio al 31 de diciembre de 2017:

Especia	Nombre Emisor	Valor en libros
TES PESOS	GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	719.115
TIDIS	GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	715.228
ACCIONES	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	564.200
FIDEICOMISOS	CORFICOLOMBIANA	277.407
BONOS	METROLINEA	85.655
FIDEICOMISOS	ASOCIACION DE C.B CREDICORP	78.448
CDT'S	GRUPO AVAL	48.167
CDT'S	BANCOLOMBIA S.A.	27.076
BONOS	CELSIA S.A.	11.006
CDT'S	BBVA COLOMBIA S.A.	6.315
<b>TOTAL</b>		<b>2.532.617</b>

El siguientes es el detalle del portafolio al 31 de diciembre de 2016:

Especia	Nombre Emisor	Valor en libros
TES PESOS	GOBIERNO NACIONAL	1.471
TIDIS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	328.765
CDT'S	BANCOLOMBIA S.A.	21.030
CDT'S	BANCO BOGOTA CDTBGASOV	6.185
BONO PENSIONAL	MINHACIENDA EN REPRESENTACION DEL ISS	43.833
BONOS	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	35.616
BONOS	AEROVIAS NAC. DE COLOMBIA S.A. - AVIANCA S.A.	123.840
BONOS	BBVA COLOMBIA S.A.	10.664
BONOS	CELSIA S.A. E.S.P.	30.073
BONOS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	24.903
BONOS	FDEICOMISO ESTACIONES METROLINEA SERIE B	74.206
ACCIONES	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	562.380
FIDEICOMISOS	FIDUCORFICOLOMBIANA	271.529
<b>TOTALES</b>		<b>1.534.495</b>

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Comisiones (1)	\$3.199.487	\$3.010.598
Clientes	1.415.602	1.916.649
Compensación- Contrato de administración valores	797.208	1.907.768
Honorarios	564.913	704.306
Diversas	562.999	566.014
Reconocimiento proceso Fidu Agrario	329.669	329.669
Administración de Fondos de Inversión	270.350	266.313
Prestación servicios	258.088	180.738
Procesos legales	223.483	263.342
Depósitos	61.440	800
Comisiones por cobrar a la BVC	39.284	16.027
Cuentas por cobrar empleados	36.539	68.142
Anticipos a contratos y proveedores	1.114	-
Contrato de corresponsalía Saxo Bank	-	5.185
Deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(1.722.107)	(1.080.850)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$6.038.069</b>	<b>\$ 8.154.701</b>

- (1) Dentro de las cuentas por cobrar clientes están incluidos los cobros de administración de valores. El valor de administración valores es un rubro que mensualmente Global Securities S.A. cobra a sus clientes por el manejo de los valores que se encuentran bajo su administración. Este cobro se encuentra autorizado por el cliente bajo la firma de un contrato de administración de valores.
- (2) En análisis realizado a la NIC 18 y la NIIF 15 Global Securities, reconoce en el ingreso la totalidad del cobro por el servicio de administración valores prestado en cada mes y soportados en la edad de la cartera, provisoria la facturación que superara los 12 meses de antigüedad, como reconocimiento de la posibilidad de no recuperabilidad.

**Vencimiento de cuentas por cobrar**

A continuación se detalla los rangos de vencimiento de las cuentas por cobrar:

	2017								
	menores a 30 días		Entre 30 a 180 días		Entre 180 a 360 días		Mas de 360 días		
	Aplica	Valor	Aplica	Valor	A Aplica	Valor	A Aplica	Valor	
Comisiones		-		-	x	3.199.487		-	

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Compensación	x	797.208	-	-	-	-	-
Administración Fic's	x	270.350	-	-	-	-	-
A empleados		-	-	x	36.539	-	-
Comisiones por cobrar		-	x	39.284	-	-	-
Clientes		-	-	-	-	x	1.415.602
Depósitos	x	61.440	-	-	-	-	-
Honorarios		-	-	-	-	x	564.913
Diversas		-	-	-	-	x	562.999
Reconocimiento proceso Fidu Agrario		-	-	-	-	x	329.669
Procesos legales		-	-	-	-	x	223.483
Prestación Servicios		-	-	-	-	x	258.088
Anticipos a contratos y proveedores	x	1.114					
<b>TOTALES</b>		<b>1.130.112</b>	<b>39.284</b>		<b>3.236.026</b>		<b>3.354.754</b>

2016								
	Menores a 30 días		Entre 30 a 180 días		Entre 180 a 360 días		Mas de 360 días	
	Aplica	Valor	Aplica	Valor	Aplica	Valor	Aplica	Valor
Comisiones		-		-	x	3.010.598	-	-
Compensación	x	1.907.768						
Administración fic's	x	266.313		-		-		-
A empleados	-		-	-	x	68.142		-
Comisiones por cobrar		-	x	16.027		-		-
Corresponsalía Saxo Bank	x	5.185		-		-		-
Depósitos	x	800		-		-		-
Clientes		-		-		-	x	1.916.649
Honorarios		-		-		-	x	704.306
Diversas		-		-		-	x	566.014
Reconocimiento Fidu Agrario		-		-		-	x	329.669
Procesos legales		-		-		-	x	263.342
Prestación Servicios		-		-		-	x	180.738
<b>TOTALES</b>		<b>2.180.066</b>		<b>16.027</b>		<b>3.078.740</b>		<b>3.960.718</b>

#### NOTA 12 – CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisión corresponsalía (US) GSI	\$434.192	\$645.138
<b>Total cuentas por cobrar partes relacionadas</b>	<b>\$434.192</b>	<b>\$645.138</b>

El saldo en dólares correspondiente a los años 2017 y 2016 corresponde a USD \$145.507 TRM 2.984, y USD \$214.995 TRM 3.000,71, equivalentes a \$434.192 y \$645.138, respectivamente.

El saldo por comisión de corresponsalía corresponde a lo facturado en el año 2017.

A continuación se detalla las facturas que componen este saldo

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Fecha de factura	Numero de factura	saldo USD	Abono facturas	Saldo neto USD	Saldo neto pesos
<b>Saldo pendiente 2016</b>		214.995	-	<b>214.995</b>	<b>645.138</b>
31/01/2017	8082	33.146	-	248.141	728.706
28/02/2017	8098	20.967	-	269.108	779.409
31/03/2017	8113	22.479	-	291.587	839.841
30/04/2017	8133	22.865	69.966	244.487	720.710
31/05/2017	8157	24.615	-	269.101	785.889
30/06/2017	8187	32.402	116.700	184.803	559.316
31/07/2017	8203	11.354	-	196.157	587.536
31/08/2017	8222	31.937	61.516	166.578	489.254
30/09/2017	8239	38.698	-	205.276	602.828
31/10/2017	8260	75.431	90.926	189.781	571.515
30/11/2017	8276	43.838	75.693	157.927	475.992
31/12/2017	8293	26.278	38.698	145.508	434.192
<b>Saldo pendiente 2017</b>				<b>145.507</b>	<b>434.192</b>

Global Securities S.A. efectuó la evaluación del deterioro del valor del activo conforme a lo que establece la NIIF 9, concluyendo que no existe un indicio de deterioro del valor del activo de conformidad con el compromiso de pago.

#### NOTA 13 – IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle es el siguiente:

Los saldos relacionados anteriormente son producto de cruzar las obligaciones por impuesto, generadas durante las vigencias y las retenciones que le fueron practicadas a Global Securities S.A. y las respectivas y autorretenciones realizadas durante los años 2017 y 2016

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Anticipo industria y comercio	703	-
Anticipos de impuesto de Renta	449.489	774.271
<b>Total anticipo de impuesto</b>	<b>\$ 450.192</b>	<b>\$ 774.271</b>

#### NOTA 14 – EQUIPO

Representa el conjunto de los bienes de Global Securities S.A., con carácter permanente, para el desarrollo normal de sus negocios. Los equipos se encuentran registrados al costo del cual forman parte los costos indirectos y directos.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Vehículos	177.722	177.722
Depreciación	(135.167)	(115.413)
<b>Total equipo de transporte</b>	<b>42.555</b>	<b>62.309</b>
Equipo de oficina	249.208	249.208
Equipo electrónico	73.601	72.101
Depreciación	(273.531)	(257.210)
<b>Total equipo de oficina</b>	<b>49.278</b>	<b>64.099</b>
Equipos de procesamiento de datos	422.036	384.809
Equipos de telecomunicaciones	227.674	227.674
Equipo de redes y comunicación	117.015	117.015
Depreciación	(644.233)	(597.965)
<b>Total equipo de cómputo y comunicación</b>	<b>122.493</b>	<b>131.533</b>
Mejoras en bienes recibidos en arrendamiento	315.591	315.590
Depreciacion y/o amortizacion acumulada	(315.591)	(315.590)
<b>Total equipos</b>	<b>\$214.326</b>	<b>\$257.941</b>

A diciembre 31 de 2017 y 2016, Global Securities S.A. contaba con los seguros requeridos para el amparo de los equipos y estos no presentan restricciones, gravámenes, hipotecas, pignoraciones sobre ellos.

**NOTA 15 – OTROS ACTIVOS**

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Programas y aplicaciones Informáticas	\$402.768	\$347.770
Seguros	143.966	171.430
Licencias	93.539	15.988
Bloomberg	29.528	8.048
Amortización acumulada	(174.411)	(146.718)
<b>Total otros activos</b>	<b>\$495.390</b>	<b>\$396.518</b>

El detalle es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Adiciones</b>	<b>amortizaciones</b>	<b>Saldo 31 de diciembre</b>
Licencias	15.988	112.957	35.405	93.539
Programas y aplicaciones informaticas	201.052	183.265	155.961	228.357

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Seguros	171,430	248,524	275,988	143,966
Bloomberg	8,048	284,073	262,592	29,528
	<b>396,518</b>	<b>828,819</b>	<b>729,947</b>	<b>495,390</b>

#### **NOTA 16 – PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Emisión de bonos subordinados (1)	\$2.400.000	\$3.900.000
Interés por pagar emisión de bonos	24.280	94.976
Leasing financiero (2)	131.763	120.306
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$2.556.043</b>	<b>\$4.115.282</b>

Para los pasivos financieros no se tienen garantías ni cláusulas restrictivas de los contratos de préstamo.

- (1) Los bonos subordinados presentan una disminución en razón al pago de los bonos de la primera emisión la cual se realizó en abril del 2017, quedando la segunda emisión de bonos emitida por valor de \$1.200.000.

Adicional la compañía Global Securities S.A. realizó la tercera emisión de bonos subordinados de los cuales el 27 de junio de 2017, Global Securities Management Colombia SAS aceptó la adquisición de seis (06) bonos subordinados por un valor de cien millones de pesos cada uno (\$100.000.000), para un valor total de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000).

El periodo de recepción de ofertas de adquisición está contemplado hasta el día ocho (08) de agosto de 2017, la tercera emisión de bonos quedó emitida por un total de \$1.200.000.

Los bonos subordinados fueron aprobados en la junta directiva mediante el acta N° 320 el día 17 de mayo de 2017 y la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la aprobación bajo la radicación 2017062401-005-000 del 31 de mayo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a las emisiones que se relacionan a continuación:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

### Segunda Emisión

Valor Nominal de cada bono	COP\$ 100 millones
Plazo de oferta:	90 días calendario
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la Fecha de Emisión.
Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados mediante transferencia de fondos o cheque que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 2,000 millones de pesos sin que este exceda el 50% del capital primario al momento de la emisión.
Pago Intereses:	Trimestre Vencido
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la Fecha de Emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de Global Securities S.A.
Tasa:	Tasa Fija 10.5% E.A.
Mercado Objetivo	Accionistas o sus cesionarios.
Fecha de emisión	Una vez se obtenga las autorizaciones de la Superintendencia Financiera, la Junta Directiva o el representante legal establecerá la fecha de emisión.
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los Bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el Administrador de la Emisión en el libro que designe para tales efectos. Los Bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los Tenedores y podrán ser negociados por sus Tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de Tenedores que para tal efecto designe el Administrador de la Emisión.

### Tercera emisión

Emisor:	Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Valor Nominal de cada bono	COP\$ 100 millones
Cantidad de Bonos	20 bonos subordinados
Inversión mínima	Un (1) bono subordinado
Plazo de colocación y vigencia de la oferta:	El plazo para la colocación de la Emisión será de sesenta (60) días contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión del primer Aviso de Oferta Privada. La oferta quedará vigente por sesenta días (60) días calendario
Periodo de recepción de ofertas de adquisición	Junio 9 hasta el 8 de agosto de 2017
Fecha de emisión bonos	9 de agosto de 2.017
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la Fecha de Emisión.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados mediante transferencia de fondos o cheque que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 2,000 millones de pesos.
Pago Intereses:	Trimestre Vencido
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la Fecha de Emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de Global Securities S.A.
Tasa:	Tasa Fija 11% E.A.
Mercado Objetivo	Máximo 100 inversionistas invitados.
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los Bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el Administrador de la Emisión en el libro que designe para tales efectos. Los Bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los Tenedores y podrán ser negociados por sus Tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de Tenedores que para tal efecto designe el Administrador de la Emisión.

(2) Al 31 de diciembre Global Securities S.A. Presenta los siguientes leasing financieros:

31 de diciembre de 2017

No Contrato	Activo objeto del contrato	Plazo del contrato (meses)	Canon	Valora inicial 2017	Pagado 2017	Saldo diciembre 2017
108104297	Vehículo	36	1.627	19.945	16.864	3.081
180112183	Equipos de computo	36	3.821	100.361	41.637	58.724
180117173	Licencias		3.234	99.261	29.303	69.958
<b>Total</b>			<b>8.682</b>	<b>219.567</b>	<b>87.804</b>	<b>131.763</b>

31 de diciembre de 2017

No Contrato	Activo objeto del contrato	Plazo del contrato (meses)	Canon	Valora inicial 2016	Pagado 2016	Saldo diciembre 2016
108104297	Vehículo	36	1.627	34.277	15.570	19.945
180112183	Equipos de computo	36	3.821	117.015	16.654	100.361
<b>Total</b>			<b>5.448</b>	<b>151.292</b>	<b>32.224</b>	<b>120.306</b>

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR**

El detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Servicios	\$320.921	\$127.170
Retenciones y aportes laborales	231.022	365.880
Arrendamientos	11.942	12.853
Honorarios	886	31.273
Acreedores varios	-	208.000
<b>Total de cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$564.771</b>	<b>\$745.176</b>

**NOTA 18 – BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Vacaciones	\$224.145	\$228.067
Cesantías consolidadas	151.507	140.197
Intereses sobre cesantías	16.392	15.478
Bonificaciones	-	3.427
Nómina por pagar	-	3.046
<b>Total de beneficios a empleados</b>	<b>\$392.044</b>	<b>\$390.215</b>

**NOTA 19 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Impuesto sobre las ventas- IVA	\$596.983	\$123.146
Industria y comercio	106.825	58.508
Gravamen al movimiento financiero- GMF	1.062	11.109
Impuesto a las ventas retenido	1.226	1.114
Renta y complementarios	81.097	-
<b>Total de cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$787.193</b>	<b>\$193.877</b>

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 20 – PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS**

**Conciliación de acciones en circulación:**

Año	Número de acciones al iniciar el año	Número de acciones suscriptas	Número de acciones al finalizar el año
2017	223.861.273	-	223.861.273
2016	192.611.273	31.250.000	223.861.273

**Conciliación de reservas:**

Año	Valor inicial el año	Aumento reservas durante el año	Disminución reservas durante el año	Reservas al finalizar el año
2017	7.631	-	-	7.631
2016	1.748	5.883	-	7.631

Bajo la escritura pública número 1558 del 16 de mayo de 2016 fue modificado el valor nominal de la acción de \$50 a \$31, disminuyendo el capital suscrito y pagado a la cuantía de \$ 7.163.561.

Durante marzo de 2016 se constituyó la reserva fiscal de 2015 de acuerdo con el acta de asamblea número 71, pasando de una reserva para el cierre de año 2015 de \$1,748 a \$7.631 para el cierre del año 2016.

El rubro de las Ganancias Acumuladas fue:

Nombre cuenta	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pérdida acumulada	4.003.180	3.568.783
Ajuste por conversión	234.969	234.969
Otros resultados integrales	467.534	465.713

Al 31 de diciembre de 2017, no existen restricciones sobre las acciones.

**Otro Resultado Integral**

Para el cálculo del Otro Resultado Integral, correspondiente al 2017 y 2016 se analizaron los movimientos por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Global Securities S.A. registra la diferencia que existe entre el valor de mercado de las inversiones obligatorias y el valor presente del neto en libros al final del período, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de la cuenta de otro resultado integral.

Al cierre de 2017 Global Securities S.A. tenía en su portafolio registrada como acciones obligatorias 91.000 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia a un valor de compra de \$96,666, las mismas acciones con las que cerró el año 2016.

La firma en su proceso de conversión a NIIF realizó la siguiente afectación y está incorporado en las pérdidas acumuladas.

	PCGA anteriores 31/12/2013	Efecto de la Transición hacia las NIIF	Estado de Situación Financiera NIIF
Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF	—————	<u>234.969</u>	<u>234.969</u>

#### **NOTA 21 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones y honorarios (1)	\$12.257.999	\$13.437.352
Por servicios (2)	3.884.577	1.073.728
Por venta de inversiones	292.033	1.325.525
Por valoración de inversiones	190.602	519.504
instrumentos de deuda	139.722	869.346
Diversos	7.308	143.439
Por valoración de inversiones	-	531.163
instrumentos patrimonio	(24.983)	13.214
Recuperación deterioro (provisión)	\$16.747.258	\$17.913.271
Ingresos financieros operaciones del		
mercado		
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>		

(1) El mayor ingreso por actividades ordinarias generadas en el año 2017 y 2016 corresponde a ingreso por comisión y honorarios así:

Concepto	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
<b>Comisiones</b>		
Contrato de comisión	5.022.917	3.392.201
Administración de Fondos de Inversión Colectiva	3.197.853	5.003.807
Administración de valores	1.942.491	3.499.085

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Contratos de corresponsalía	1.186.671	1.029.034
Contratos de futuros	90.715	201.606
Contratos de colocación de títulos	-	2.944
<b>Honorarios</b>		
Asesorías	817.352	308.675
<b>Total de comisiones y honorarios</b>	<b>12.257.999</b>	<b>13.437.352</b>

(2) El concepto por servicios reúne los cobros realizados durante el año 2017, por concepto de administración valores, cobros máximos (ach, cheques, certificados), Comisión por operaciones extrabursátiles y cobros por sucesiones, el detalle es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>
COBRO ADMINISTRACION VALORES CLIENTES CON CONTRATO	
DE ADMINISTRACION VALORES*	2,257,472
COBROS MASIVOS CLIENTES	797,750
COMISION EXTRABURSATIL	18,410
CUSTODIA DE TITULOS DECEVAL	771,399
SUCESIONES	39,546
<b>TOTAL</b>	<b>3,884,577</b>

\*En este rublo se ve reflejado el cobro por administración valores de los clientes con contrato de administración valores, pero que aun no han suscrito contrato de comisión.

#### NOTA 22 – GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Sueldos	\$2.382.453	\$2.342.110
Bonificaciones	1.606.221	2.147.467
Salario integral	1.975.433	2.053.724
Otros beneficios a empleados	289.107	722.429
Aportes por pensiones	559.242	689.250
Vacaciones	307.317	270.509
Aportes caja compensación familiar ICBF y SENA	300.178	270.446
Aportes por salud	178.790	232.670
Cesantías	233.459	217.869
Prima legal	233.060	209.336
Incapacidades	35.027	54.048
Indemnizaciones	27.399	50.162
Auxilio de transporte	48.163	42.882

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Dotación y suministro a empleados	32.171	31.602
Subsidio de alimentación	22.402	22.700
Intereses sobre cesantías	22.030	21.004
Capacitacion al personal	4.030	11.857
Viáticos	-	3.135
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$8.256.482</b>	<b>\$9.393.200</b>

**NOTA 23 – OTROS GASTOS**

El detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Diversos (1)	\$2.035.009	\$2.224.606
Honorarios (2)	1.530.788	973.577
Arrendamientos	1.334.309	1.255.547
Deterioro	1.297.188	21.876
Servicios de administración e intermediación	1.059.336	1.456.361
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones	502.019	4.341.504
Seguros	289.899	437.703
Contribuciones afiliaciones	250.380	227.243
Impuestos y tasas	174.235	142.996
Mantenimiento y reparaciones	128.616	74.624
Comisiones	38.424	34.862
Legales	24.176	8.977
Adecuación e instalación	10.058	3.229
De sistematización	2.250	2.441
Valoración de derivados de negociación	-	128.853
Valoración Posición corto de repo	-	569
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$8.676.687</b>	<b>\$11.334.968</b>

(1) El detalle de los gastos diversos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Otros *	\$1.409.279	\$1.735.661
Servicios públicos	242.880	240.974
Riesgo operativo	142.086	7.803
Gastos de viaje	128.788	132.251
Útiles y papelería	41.892	44.451
Relaciones publicas	36.111	34327
Publicaciones y suscripciones	12.778	14.839
Gastos bancarios	12.291	3.407
Servicios temporales	8.904	7.893

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

Publicidad y propaganda	3000
<b>Total diversos</b>	<b>\$2.035.009</b>

(\*) En los otros gastos se encuentran incluidos conceptos como gastos por atención a clientes y publicidad y elementos de aseo y cafetería entre otros.

(2) El detalle de los gastos por honorarios para el año 2017 es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>
ASESORIAS FINANCIERAS	263,014
ASESORIAS JURIDICAS	291,207
JUNTA DIRECTIVA	129,600
REVISORIA FISCAL	144,898
CALIFICADORA	26,609
SOPORTE SOFTWARE	129,285
ASESORIAS COMERCIALES EXTERNOS	240,165
REESTRUCTURACION	125,500
GESTION DE COBRO	53,121
OTROS HONORARIOS	127,389
	<b>1,530,788</b>

#### NOTA 24 – GASTOS POR IMPUESTOS

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la perdida contable multiplicada por la tasa impositiva de Global Securities para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

#### Conciliación impuesto de renta

	2017	2016
Pérdida contable	(335,582)	(434,397)
Más gastos no deducibles	1,724,975	4,719,479
Impuesto De Vehículos	2,926	1,518
Indemnizaciones laborales	27,399	50,162
Grávamen a los movimientos financieros GMF	54,249	50,498
Riesgo operativo	677	2,341
Multas y sanciones	206,225	370,443
Intereses de mora	141,409	6,429
Impuestos asumidos	273	836
Impuesto a la Riqueza	23,359	

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Otros Impuestos	5,494			
Gastos No Soportados	25,388			
Gastos Asumidos Clientes	19,135			
Exceso Depreciación Contable	10,663			
Exceso Provisión Contable de Cartera	829,819			
Otros	1,068		204,998	
Demandas por incumplimiento de contratos – riesgo	-		2,853,706	
Multas sanciones y litigios - riesgo operativo	-		838	
Multas y sanciones administración – riesgo operativo	295,794		279,356	
Impuesto de renta y complementarios	81,097		61,192	
<b>Menos: Deducciones Fiscales NO Contables</b>		<b>143,725</b>		
Amortizaciones Fiscales NO Contables	143,725			
<b>Menos ingresos no constitutivos de renta</b>		<b>89,208</b>		<b>3,933,289</b>
Dividendos	81,900		81363	
Utilidad en venta de acciones	7,308		28979	
Indemnizaciones responsabilidad civil	-		2490000	
Valorización de las inversiones	-		662943	
Reintegro provisión de cartera	-		670004	
<b>Menos Recuperaciones NO Ingreso Fiscal</b>		<b>58,651</b>		
<b>utilidad/ Pérdida líquida</b>	<b>1,097,809</b>			<b>-351793</b>
Compensación Exceso de Renta Presuntiva	1,031,884			-
Compensación Pérdidas Fiscales	65,926			
Renta Líquida Ordinaria				
Renta presuntiva	214,545			193,954
<b>Base gravable renta</b>	<b>214,545</b>			<b>193,954</b>

Depuración de la renta presuntiva:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Datos año</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Patrimonio líquido declaración renta Año Anterior	6,208,128	6,544,466
Patrimonio bruto declaración renta Año anterior	11,835,553	14,108,653
Acciones y Aportes declarados en el año anterior	149,203	171,003
<hr/>		
<b>Cálculo renta presuntiva</b>		
Patrimonio líquido declaración renta año anterior	\$ 6,208,128	\$ 6,544,466
Menos VPN Acciones y Aportes en sociedades nacionales) declarados en el 2016	\$ 78,262	\$ 79,322
Base de Renta Presuntiva	\$ 6,129,866	\$ 6,465,144
% de renta presuntiva	3.5%	3%
<b>Renta presuntiva</b>	<b>\$ 214,545</b>	<b>\$ 193,954</b>

**Impuesto a las Ganancias Diferido**

Global Securities S.A. compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensarlos; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Global reconoció un impuesto diferido activo por perdidas fiscales acumulado hasta el 2015, basado en las proyecciones financieras establecidas hasta el año 2021, las cuales indican que la Sociedad generará renta líquida gravable para utilizar el escudo fiscal y de esta manera recuperar dicho activo.

Al cierre de diciembre de 2017 Global Securities S.A. actualizó las proyecciones establecidas inicialmente, de acuerdo al nuevo enfoque estratégico de Global Securities.

Al cierre del año 2017 Global securities tiene una impuesto diferido calculado de COP \$2,119,968 producto de:

Concepto	IFRS	Base Fiscal	Diferencia	Tasa	Impuesto Activo	Impuesto Pasivo	Neto
HONORARIOS SERVICIOS Y COMISIONES	(1,213,128)	(383,309)	(829,819)	33%	273,840	-	273,840
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	422,036	419,036	3,000	33%	-	990	(990)
LEASING BCO OCC 180104297 MPSG	-	(47,096)	47,096	33%	-	15,542	(15,542)
EQUIPO DE TRANSPORTE (CR)	(135,167)	(104,066)	(31,101)	33%	10,263	-	10,263
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION (CR)	(644,233)	(641,233)	(3,000)	33%	990	-	990
SEGUROS	143,966	143,969	(3)	33%	1	-	1
PERDIDAS FISCALES		5,610,319.95		33%	1,851,405.58	0	1,851,406

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

Los factores que originan el impuesto diferido están soportadas en las diferencias en vida útil, gastos que por norma tributaria pueden ser amortizados y además la provisión no descontada por restricciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2017 Global Securities S.A. las pérdidas fiscales ascienden a: \$5.589.514, de los cuales serán utilizados \$65.926 en compensación en la declaración de renta del año 2017 como se detalla a continuación:

Año	Pérdida Renta	Pérdida Cree
2012	6,790,662	-
2013	754,665	245,168
2014	-	-
2015	56,412	82,484
2016	-	-
<b>Total</b>	<b>7,601,739</b>	<b>327,651</b>
Tarifa 2016	25%	9%
Año Tarifa Ponderación	2016	
Suma de Tarifas		34%
Ponderación	73.53%	26.47%
Pérdida Ponderada	5,589,514	86,731
<b>Pérdida Deducible</b>	<b>5,676,246</b>	
<b>Compensaciones 2017</b>	<b>65,926</b>	-
<b>Saldos por Compensar a 2017 - Por Impuesto</b>	<b>5,523,589</b>	<b>86,731</b>
<b>Saldos por Compensar a 2017 - TOTAL</b>	<b>5,610,320</b>	

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, la Comisionista puede compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado período corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, Global Securities S.A. mantiene excesos de renta presuntiva por valor de 1.031.884, los cuales serán compensados en su totalidad en la declaración de renta del año 2017.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Año		Exceso Presuntiva Renta	Exceso Base Mínima Cree
2012 y Ant		334,230	-
2013		287,129	-
2014		223,067	-
2015		339,053	339,053
2016		67,869	83,212
<b>Total</b>		<b>1,251,348</b>	<b>422,265</b>
Tarifa 2016		25%	9%
Año Tarifa Ponderación	<b>2016</b>		
Suma de Tarifas		34%	
Ponderación		73.53%	26.47%
Exceso Ponderado		920,108	111,776
<b>Exceso Deducible</b>		<b>1,031,884</b>	
Compensaciones 2017		920,108	111,776
Saldos por Compensar a 2017 - Por Impuesto		-	-
Saldos por Compensar a 2017 - TOTAL			-

Los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, respectivamente, podrán ser compensables con las rentas líquidas ordinarias obtenidas por Global Securities S.A. dentro de los cinco años siguientes, usando para el efecto, la fórmula establecida en el numeral 6, del artículo 290 de la ley 1819 de 2016.

#### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

Para las declaraciones de impuesto a la equidad CREE la firmaza de las declaraciones 2013, 2014 y 2015 sera a los 5 años de la presentación, considerando que presentaron perdidas fiscales, la declaración del año 2016 tendrá firmeza 2 años siguientes a la fecha de presentación.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Las declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Las declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Las declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá 3 años más, en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida..

### **Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta**

La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes y creó una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

### **Otros Aspectos**

#### *Impuesto a los dividendos*

No están gravados los dividendos que se repartan entre personas jurídicas domiciliadas en Colombia, y serán ingresos no constitutivos de renta. Es decir, se grava únicamente los dividendos a personas y entidades extranjeras, sin domicilio principal en el país y a personas naturales residentes.

El impuesto será retenido en la fuente, al momento de la causación y tendrá una tarifa del 35%

La tarifa para los dividendos pagados a entidades extranjeras, personas no residentes y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras, será del 5%, siempre que las utilidades hubieren pagado impuestos en cabeza de la sociedad. Estos se realizarán cuando haya pago o abono en cuenta.

El impuesto a los dividendos sólo es aplicable a aquellos que se repartan con cargo a las utilidades generadas a partir del año 2017.

#### *Renta Presuntiva*

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido, en

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

*Impuesto sobre las ventas.*

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la Ley 1819 de 2016.

*Impuesto a la Riqueza*

La Ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuya posesión al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones. La base gravable para las personas jurídicas es el valor del patrimonio bruto poseído al 1 de enero de 2015, 2016, y 2017 menos las deudas a cargo vigentes a las mismas fechas. Para el año 2018 no aplica impuesto a la riqueza para personas jurídicas.

La tarifa aplicable dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementario.

Las Tarifas del Impuesto a la riqueza para el año 2017, para las personas Jurídicas fue la siguiente

Tarifa impuesto a la riqueza personas jurídicas año 2017				
Limite inferior		Limite superior		Impuesto
	>0	<2.000.000.000	0,05%	(Base gravable) * 0,05%
>=2.000.000.000		<3.000.000.000	0,10%	((Base gravable - \$ 2.000.000.000) * 0,10%) + \$ 1.000.000
>=3.000.000.000		<5.000.000.000	0,20%	((Base gravable - \$ 3.000.000.000) * 0,20%) + \$ 2.000.000
>=5.000.000.000		En adelante	0,40%	((Base gravable - \$ 5.000.000.000) * 0,40%) + \$ 6.000.000

Global Securities S.A. efectuó el pago de este impuesto por \$23.359 y durante el año 2016 el pago fue por \$58.655.

**NOTA 25 – OPERACIONES PARTES VINCULADAS**

A continuación se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficios a corto plazo a los empleados	1,914,160	1,659,038
Intereses bonos subordinados	66,787	89,306
	<b>1,980,947</b>	<b>1,748,344</b>
<b>Remuneración Directores</b>		
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Honorarios Junta Directiva	129,600	180,600
	<b>129,600</b>	<b>180,600</b>

Durante el año 2017 Global Securities realizó la cesión de algunas cuentas por cobrar, originadas en operaciones sobre bonos Metrolínea, al fideicomiso Alianza, conformado por accionista de Global Securities las cuentas por cobrar fueron:

<b>NIT</b>	<b>NOMBRE CLIENTE</b>	<b>VALOR TRANSACCION</b>
12188033	DURAN SILVA GUILLERMO	118,591
79153357	GIRALDO OTALORA MARIO	1,008,285
79418108	MUNEVAR MORALES JORGE WILSON (CM)	369,014
	<b>TOTAL TRANSACION</b>	<b>1,495,890</b>

Sea importante resaltar que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante requerimiento radicado con el No. 2017102515-004-000, solicitó expresamente a la administración revelar la presente operación como una operación con vinculados, puesto que en ella intervienen algunos de los accionistas de la sociedad.

El proyecto fue aprobado de manera unánime (100% de los votos presentes en la reunión) por la Asamblea General de Accionistas del día 27 de julio de 2017, mediante Acta No. 75. Reunión que contó con la participación del 94,2840% del total de acciones en circulación de la sociedad.

El objetivo de esta operación, fue la constitución de un patrimonio autónomo (Fideicomiso GS), mediante el cual se generó liquidez a la comisionista, trasformando las cuentas por cobrar que se tenían registradas a cargo de algunos clientes, en especial de aquellos cuyo origen está relacionado con las operaciones de los Bonos Metrolínea, continuando así, con la depuración del balance y volviendo líquidas estas cuentas por cobrar.

El Patrimonio Autónomo recibió de los fideicomitentes, que son algunos de los accionistas de Global Securities, puesto que no todos decidieron participar, sumas de dinero a título de fiducia mercantil, para administrarlos conforme a las instrucciones que se le impartieron para adquirir con estos recursos las cuentas por cobrar que Global tenía a su favor.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Destacando que el beneficiario o beneficiarios de la fiducia mercantil son los mismos fideicomitentes.

**Accionistas que intervinieron:**

FIDEICOMITENTE	APORTE	MÉTODO
Global Securities Management Corp.	\$ 1.596.399	Transferencia
Juan Carlos Gómez Gómez	\$ 26.536	Cheque
Sandra Liliana Rosales Posada	\$ 14.080	Cheque
Álvaro José Gallo Mejía	\$ 14.023	Cheque
María Constanza García Bernal	\$ 11.922	Cheque
María del Pilar Sarmiento	\$ 7.040	Cheque

Cada uno de los fideicomitentes utilizó recursos propios sin ningún tipo de financiamiento por parte de Global Securities S.A., cumpliendo así con la orden de la Superintendencia Financiera y observando y desarrollando por parte de la sociedad comisionista las actividades establecidas en el artículo 7 de la ley 45 de 1990.

En cuanto a la venta del activo, Global Securities no ha otorgado financiamiento alguno para su adquisición, debido a que claramente esta actividad no se encuentra autorizada de acuerdo con la normativa que nos regula.

La sociedad comisionista envió a los clientes comunicaciones en las cuales se manifestaba el saldo de la deuda y la necesidad del pago, además de que buscó acercamientos y reuniones con cada uno de ellos manifestándoles las condiciones, además de que constantemente se ha enviado a cada uno de ellos los ABC de los Bonos Metrolínea en los cuales se actualiza la información, buscando que las decisiones fueran tomadas de manera informada. Tanto así, que algunos clientes no optaron por la entrega del título como dación en pago e inicialmente decidieron buscar la cancelación de la deuda.

Finalmente, es importante resaltar que la venta o cesión de las cuentas por cobrar al patrimonio autónomo no se realizaron por un valor menor al cual se registró inicialmente la respectiva cuenta por cobrar.

**NOTA 26 – CONTINGENCIAS POR PROCESOS JURIDICOS**

La firma cuenta con procesos jurídicos y administrativos el detalle es el siguiente:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa (Exito/Pérdida)	Calificación Contingencia
Administrativo SFC	2013100456-014-000	Superintendencia Financiera	Possible inexistencia de controles mínimos de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con accionistas, administradores y/o vinculados. Sanción por \$70.000.000	70,000	Mediante resolución No. 0225 de 2016 se sanciona en primera instancia por un valor de \$70.000.000. Frente a ello, se interpuso recurso de apelación el 01 de julio de 2016, buscando, entre otros, principalmente persuadir al juezgador de segunda instancia en que al iniciarse la actuación se reprocharon temas puntuales y específicos, sin embargo, en la resolución de primera instancia se generaliza la conducta dando a entender que el SARLAFT de la comisionista era inoperante. La Superintendencia debe valorar la subjetividad de la sanción, toda vez que no es lo mismo sancionar que no se cuenta con un tipo de control que sancionar porque las políticas generales, de acuerdo con su criterio subjetivo, no son suficientes. Se califica como eventual dado a que se considera puede prosperar el recurso de apelación además de que no es posible determinar de manera fiable cuál podría ser el monto definitivo una vez se resuelva la apelación o la	EVENTUAL

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

		vialidad para que la Superintendencia revoque la decisión en primera instancia.	
		Mediante resolución No. 05 del 28 de agosto de 2017 se sanciona en primera instancia por un valor de \$133,380,450, por motivo de presuntos conflictos de interés en operaciones con Bonos Metrolínea. Se interpuso recurso de Apelación el 10 de octubre de 2017 buscando la aplicación del principio Non Bis in Idem para revocar o modificar el valor de la sanción, teniendo en cuenta que la Superintendencia Financiera de Colombia ya sancionó a la comisionista por estos hechos; de igual manera se busca la terminación de la actuación administrativa por presentarse una duplicidad de funciones con la Superintendencia Financiera y se enfatiza en la NO responsabilidad institucional de la comisionista, sino por poderse hablar de una	5/50
Administrativo AMV	02-2016-396	Presuntos conflictos de interés derivados de operaciones con Bonos Metrolínea. Sanción por \$133,380,450  Autorregulador del Mercado de Valores	133,380

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

presunta responsabilidad individual de los asesores debido a que Global tiene políticas claras y que son conocidas por sus empleados. Se califica como eventual por la existente sanción en primera instancia y por la jurisprudencia existente en cuanto a la no violación del principio Non Bis in Idem, sin embargo, en la audiencia celebrada entre las partes con motivo del recurso de apelación interpuesto, AMV reconoce que habría desproporción en la sanción teniendo en cuenta lo ya decidido por la Superintendencia Financiera, con lo cual se faculta a la Sala de Revisión del Tribunal Disciplinario para modificar el monto de la sanción y, posiblemente, condonarla por haberse hecho efectiva ante la Superintendencia, con lo cual no se cuantifica la sanción de manera fiable.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<p>Administrativo AMV</p> <p>02-2016-410</p> <p>Operaciones con la cliente Claudia Patricia Londoño, por presunto desconocimiento de los deberes de asesoría y de información, al igual que por presunta violación al deber de lealtad. Sanción por \$150.301.190</p> <p>Autorregulador del Mercado de Valores</p>	<p>Mediante la resolución No. 06 del 30 de agosto de 2017 se sanciona en primera instancia por \$150.301,190. con motivo de que a juicio de AMV, Global incurrió en posible desconocimiento de las reglas sobre conflictos de interés, presunto desconocimiento del deber de asesoría, posible desconocimiento del deber de información, y posible desconocimiento del deber de lealtad. Se interpuso recurso de Apelación el 10 de octubre de 2017 buscando persuadir al tribunal de que la responsabilidad no debería ser a título institucional. Además, se puede evidenciar falta de imparcialidad y objetividad en la conducción de la investigación. Se atacaron igualmente las infracciones predicadas, en especial la falta de concordancia entre la imputación hecha por el Instructor y la infracción que declaró probada el A quo, al igual que la omisión del A quo de pronunciarse sobre las normas infringidas. Se califica como eventual toda vez que en la audiencia celebrada entre las partes con motivo</p>	<p>150,301</p> <p>EVENTUAL</p>
--	--	--------------------------------

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

			del recurso de apelación, se lograron demostrar graves vicios de procedimiento que atentan contra el derecho de defensa y contradicción, con lo cual existen argumentos sólidos para lograr revocar la sanción o, de manera subsidiaria, modificar su monto a un valor que no es fiable cuantificar.	
		60/40	Se demanda porque a juicio de la demandante hay valores que deben considerarse como salario y que no fueron reconocidos como tal, motivo por el cual se deben hacer reajustes en los pagos y aportes realizados por global.	
Laboral 05001310501520160099400	Marlene Otálvaro	350,000	Se considera que median razones sólidas en favor de la compañía por cuanto las sumas a que se alude no reúnen los requisitos que exige la ley para que deban ser tenidas como salario. Sin embargo, se debe esperar a la actuación de la prueba en la sentencia que en derecho laboral prima la realidad sobre las formas.	EVENTUAL

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

			60/40	Se demanda porque a juicio del demandante hay valores como salario y que no fueron reconocidos como tal, motivo por el cual se deben hacer reajustes en los pagos y aportes realizados por global. Se considera que median razones sólidas en favor de la compañía por cuanto las sumas a que se alude no los requisitos que exige la ley para que deban ser tenidas como salario. Sin embargo, se debe esperar a la actuación de la prueba en la actuación teniendo en cuenta que en derecho laboral prima la realidad sobre las formas. Además, se está buscando lograr un acuerdo con el demandante para dar feliz término al proceso.	EVENTUAL
Laboral	05001310502320160109400	Juan Carlos Tavera	350,000	Que se declare que los pagos efectuados por Global a título de "anticipo de distribución de utilidades" o "anticipo bonificación por gestión de grupos" constituyen salario ordinario variable. El proceso es de mayor cuantía (más de 20 SMLMV) pero no se tiene claro el total, el cual será decidido en la sentencia	60/40
Laboral	05001310500820140177200	Juan Felipe Londoño	24,000	Que se declare que los pagos efectuados por Global a título de "anticipo de distribución de utilidades" o "anticipo bonificación por gestión de grupos" constituyen salario ordinario variable. El proceso es de mayor cuantía (más de 20 SMLMV) pero no se tiene claro el total, el	En sentencia de primera instancia se produjo una condena de \$24.000.000, teniendo en cuenta que las pretensiones inicialmente eran de un valor aproximado de \$300.000.000. La sentencia fue apelada por ambas partes y se encuentra repartida y radicada en la Sala Laboral del Tribunal de Medellín, sin que a la fecha

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

	cual será decidido en la sentencia	<p>se haya producido ninguna actuación. Se califica como eventual debido a la posibilidad de que se ratifique la sentencia de primera instancia. Sin embargo, existen argumentos y material probatorio que convence al Tribunal de que los pagos efectuados como bonificaciones fueron realizados por mera liberalidad del empleador y por los resultados del grupo, mas no como contraprestación directa del servicio del empleado, además de que existía pacto de exclusión salarial en el contrato de trabajo.</p>	60/40	
Civil 11001310303920130074700	Emma Baracaldo	<p>Que se declare el incumplimiento del contrato por parte de la Sociedad Comisionista de Bolsa Global Securities y el doctor Pedro Malaver Guerrero, causo perjuicios materiales y morales respecto de la señora Emma Baracaldo Aldana. \$200.000.000</p>	200.000	<p>Se considera que hay inexistencia de los requisitos para que se configure la responsabilidad contractual, especialmente que no hay incumplimiento de la obligación y, que incluso si llegara a darse, no habría nexo causal entre el daño y el incumplimiento toda vez que se debe a situaciones del mercado; ademas existe una marcada culpa exclusiva de la víctima. De igual manera se alega una causa extraña como eximente de responsabilidad. Se califica como eventual toda vez que el peritaje formula</p>

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

Civil	66001310300220110012900	Luz Marina Alzate	Motivada por unas operaciones realizadas sin orden bajo el contrato de agente mandatario de Su Inversión. \$230.000.000	La demanda versa sobre supuestas operaciones sin autorización. Se considera que existen argumentos para controvertir lo declarado por la demandante. Existe material probativo para demostrar que la demandante autorizó a SU INVERSIÓN S.A. para actuar frente a GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA para ordenar la compra y venta de títulos y girar los recursos producto de las ventas y dividendos. En tal	60/40	EVENTUAL
			conclusiones en contra de la comisionista, sin embargo, se evidencian errores en el dictamen y el juzgado autorizó a la comisionista a controvertir el dictamen presentado por el perito, el cual es una prueba fundamental en el proceso. Adicionalmente, se interpuso también un incidente de nulidad por cuanto el juzgado ha aplicado indistintamente las normas del Código de Procedimiento Civil y del Código General del Proceso. Se está a la espera de celebración de la audiencia inicial del artículo 101, en donde se podrá ver con más claridad el estado del proceso en cuanto a sus probabilidades.			

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Civil 05001310300320120054900	Margarita Ramírez Yáñez	Aparecen Repos pasivos y no autorizados por la cliente sobre 1.903 acciones de Suramericana de Inversiones, sobre 8.571 acciones de Inversiones Argos, sobre 3.00 acciones de ISA y sobre 1.000 acciones ordinarias de Bancolombia, Repos estos que explican los diferimientos en el número de acciones que originalmente se tenían en estas compañías.  600,000	medida las operaciones que tal empresa realizará no comprometerán a GLOBAL. Concomitantemente a esta relación, existía una relación entre los clientes y SU INVERSIÓN en virtud de la cuál ésta última estaba autorizada a obrar por cuenta de cada uno de sus clientes frente a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa.	La posibilidad de pérdida es eventual, se destaca que el pasado 30 de enero se condena en primera instancia a la comisionista por un valor de \$117.000.000, decisión que fue apelada considerando que se cuenta con material probatorio suficiente para demostrar, entre otros, que se desconoció en la primera instancia, que para el desarrollo del contrato de comisión, existe y es aceptada legalmente la figura del "ordenante", el cual al interior de una sociedad comisionista, se entiende que se trata del mandato que ha sido conferido por uno de los clientes de dicha sociedad a un tercero "ordenante", quien en virtud de tal contrato recibe autorización para impartir en su nombre órdenes a la sociedad
		60/40		EVENTUAL

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

		comisionista, y para efectos legales se entenderán impartidas por el cliente.	50/50	
		Pagar al citado Francisco Javier Jaramillo Vélez, el valor de las 104.538 acciones vendidas sin su autorización, tomando como precio de referencia, el precio de cotización en bolsa de cada una de las acciones, de la fecha en que se produzca el pago ordenado por la sentencia que ponga fin a este proceso. \$620.000.000.	620.000	Existe material probatorio suficiente para demostrar que no existen los perjuicios que está reclamando el demandante debido a que no sufrió la pérdida patrimonial a que se refiere en la demanda. El demandante autorizó a SU INVERSIÓN S.A. para actuar frente a GLOBAL SECURITIES S.A.  COMISIONISTA DE BOLSA para ordenar la compra y venta de títulos y girar los recursos producto de las ventas y dividendos. En tal medida las operaciones que tal empresa realizará no comprometían a GLOBAL. Concomitantemente a esta relación, existía una relación entre los clientes y SU INVERSIÓN en virtud de la cual ésta última estaba autorizada a obrar por cuenta
Civil 66001310300120130019700		Francisco Javier Jaramillo Vélez		EVENTUAL

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

			de cada uno de sus clientes frente a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa.	
Civil	11001310303620130054900	Raúl Enrique Amazo Parrado	<p>Corresponde a un proceso ordinario de mayor cuantía, en virtud del cual el demandante pretende la declaratoria de responsabilidad contractual de Global Securities S. A. Las pretensiones del señor Amazo, están tasadas de la siguiente manera:</p> <p>Por concepto de daño emergente:  \$152.000.000; Por concepto de lucro cesante: \$82.000.000;  Por daños morales:  \$150.000.000. TOTAL  \$384.000.000</p>	<p>El demandante omite, con el fin de dar apariencia de su aparente inexperiencia en el mercado de valores, el hecho de que al momento de vincularse como cliente de la sociedad demandada, el señor RAÚL ENRIQUE AMAZO PARRADO ya tenía antecedentes y trayectoria como inversionista en el mercado de valores colombiano, a tal punto, que al momento de su vinculación como cliente de GLOBAL SECURITIES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA no entregó recursos financieros a la sociedad comisionista, sino que muy por el contrario su vinculación a la comisionista de bolsa demandada se produjo mediante el traslado de los valores y operaciones que integraban su portafolio para esa época, valores y operaciones que habían sido adquiridos y/o realizadas por el señor RAÚL ENRIQUE</p>
	60/40			EVENTUAL

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

AMAZO PARRADO por conducto de otra sociedad comisionista de bolsa. En principio, se estimaba que la probabilidad de éxito era cercana a la del sesenta por ciento (60%). Sin embargo y como quiera que la defensa del señor Amazo no contestó oportunamente la demanda de reconvenCIÓN presentada por esta defensa, las probabilidades de éxito se pueden estimar sobre un setenta por ciento (70%) de probabilidades de que se obtenga sentencia favorable a los intereses de Global Securities S. A. Se está a la espera de celebración de la audiencia inicial del artículo 101, en donde se podrá ver con más claridad el estado del proceso en cuanto a sus probabilidades.	70/30	

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Global Securities S.A. provisiona de sus contingencias, las que cumplen las siguientes condiciones, las cuales son concurrentes:

- a. Si la entidad tiene una obligación **presente** (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. es **probable** que la entidad tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c. puede hacerse una **estimación fiable** del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no reconoce provisión.

**Obligación Presente:**

Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, al final del ejercicio sobre el que se informa, que de lo contrario.

Cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, la entidad procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente:

- a. La entidad reconocerá una provisión (suponiendo que se cumplen las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, en la fecha del balance, sea mayor que la probabilidad de no existencia;
- b. informará en las notas de la existencia de un pasivo contingente, siempre que la probabilidad de que exista la obligación presente sea menor que la probabilidad de que no exista, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de que tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos.

**a. Probable:**

La salida de recursos u otro suceso cualquiera se considerará probable siempre que haya mayor probabilidad de que se presente la pérdida que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que la pérdida ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

En ese sentido, la siguiente será la escala de valoración que determinará la probabilidad de pérdida basándose en los siguientes lineamientos, teniendo en cuenta que el numerador corresponde a la probabilidad de éxito de la comisionista y el denominador a la probabilidad de pérdida de la comisionista (Éxito / Pérdida):

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Remoto: Desde 100/0 hasta 71/29: No se reconoce provisión.

Son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros.

Eventual: Desde 70/30 hasta 50/50: No se reconoce provisión.

Son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.

Probable: Desde 49/51 hasta 0/100: Se reconoce provisión.

Son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros. Se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente la pérdida que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que la pérdida ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

**b. Estimación Fiable:**

En el caso de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información por revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.

**NOTA 27 – ADMINISTRACION DE RIESGOS**

La Junta Directiva es el órgano responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad administradora y de los fondos que tiene bajo su administración. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas y procedimientos de administración de riesgo de la Sociedad Administradora. Este Comité informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades, niveles de exposición al riesgo y el cumplimiento de las políticas definidas para gestionar cada tipo de riesgo identificado.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y medir los riesgos enfrentados por esta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad Administradora. La Sociedad Administradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El Comité de Auditoría de la Sociedad Administradora supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por Global Securities. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

### **RIESGOS APLICABLES**

La administración de riesgos de mercado se realiza por medio de las fases de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, entre los cuales se encuentran: riesgo de mercado, de crédito, de contraparte, operacional, estratégico, liquidez entre otros.

Global Securities S.A. se expone al riesgo de mercado según el tipo de posiciones asumidas y de conformidad con las operaciones autorizadas, para la identificación del riesgo se analizan las implicaciones en los siguientes factores asociados al riesgo de mercado:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en fondos de inversión

Esta etapa se realiza previamente a la participación, incursión y negociación en nuevos mercados y productos, determinando su perfil de riesgo y cuantificando el impacto que éstos tienen sobre el nivel de exposición al riesgo, al patrimonio y las utilidades de la misma. Validando que las operaciones en los mercados y productos en los que participa estén enmarcadas dentro del perfil de riesgo.

La identificación se basó en la normatividad aplicable definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Para la medición del riesgo de mercado, Global Securities S.A. ha adoptado el modelo estándar fijado por la SFC (Circular Externa 051 de 2007) Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, la información fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo al perfil.

El VaR se utilizó como referencia para tomar decisiones de inversión estimando previamente el nivel de riesgo.

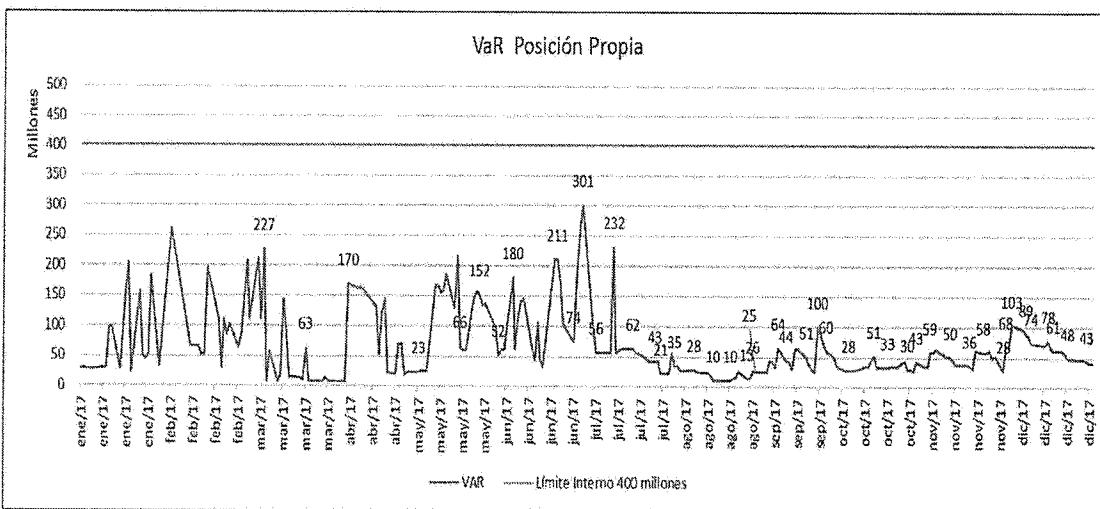
**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Para determinar el nivel máximo de VaR que Global Securities S.A. está dispuesta a aceptar, se utilizan las siguientes metodologías:

- VaR como un porcentaje del patrimonio de Global Securities S.A. o como un valor fijo en pesos calculado a partir del mismo, cumpliendo los niveles mínimos de solvencia.
- VaR como un valor asociado a cada producto, mercado o tipo de activo.

#### Limite VAR normativo vs VAR asumidos

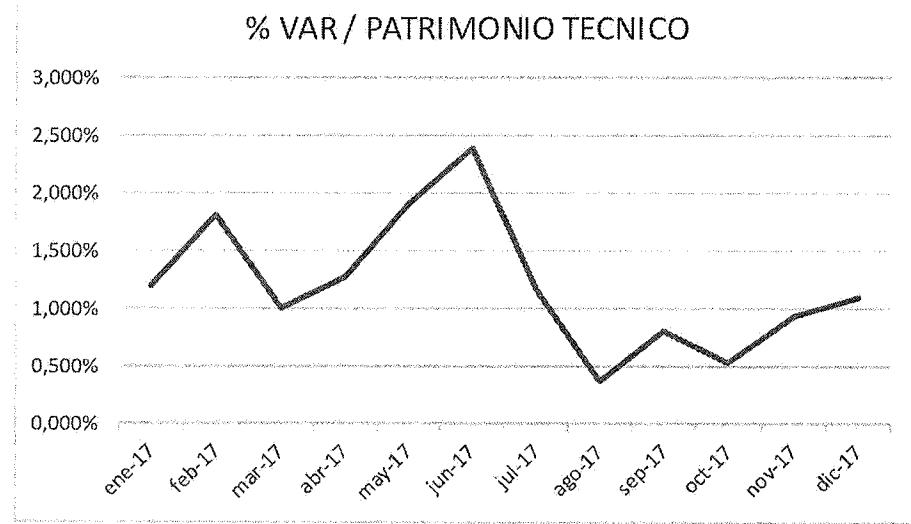
De las actividades que puede desarrollar Global Securities S.A., su principal fuente de ingresos y hacia la cual está enfocada su estrategia es a la de intermediación en el mercado de valores y fondos de inversión colectiva. La posición propia es una de las actividades que se posee, pero no es su foco principal y así es demostrado por el nivel de riesgo asumido, lo que ratifica la información que se muestra a continuación.



De acuerdo con el cuadro anterior se puede evidenciar la disminución de la actividad de posición propia especulativa en el segundo semestre del 2017 por decisiones estratégicas de la Compañía.

En la siguiente gráfica se muestra el valor en riesgo comparado con el patrimonio técnico.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**



Tal como se puede apreciar el valor en riesgo promedio mensual registró un porcentaje bajo del patrimonio técnico.

#### Análisis de sensibilidad

Global Securities S.A. con sus operaciones propias se encuentra expuesto al riesgo de mercado por las posiciones asumidas, como metodología de medición del riesgo se utiliza la técnica de valor en riesgo VaR para las comisionistas, la cual es calculada de acuerdo a lo descrito en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el análisis de sensibilidad se toma en cuenta las posibles variaciones de cambios en la tasa de interés, precio de las acciones o variación de las unidades de inversión en fondos de inversión o cualquier movimiento de los activos que conforman el portafolio, tomando como base para el análisis de sensibilidad una variación de las tasas o activos referencia del mercado de valores en renta fija, los cuales podrían presentar una variación con un valor cercano a +/- 71 Puntos Básicos, 4.49% para las acciones y 2.33% para fondos de inversión. Dichos porcentajes se tomaron midiendo la máxima variación diaria del precio en un período de 5 años para cada tipo de activo.

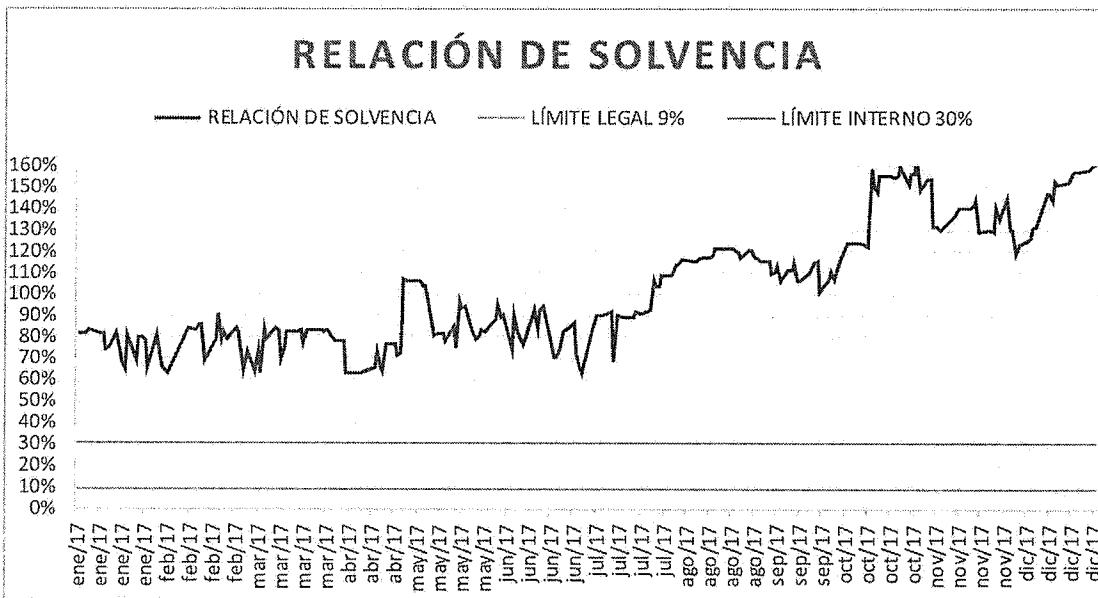
Los resultados de aplicar el análisis de sensibilidad se muestran en la siguiente tabla:

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

EMISOR	NEMOTECNICO	VALOR MERCADO	DURACION MODIFICADA	SENSIBILIDAD	PERDIDA
CELSIA S.A	BCLI01139D12	11.006	7,95	0,71%	621
FIDEICOMISO ESTACIONES METROLINEA LTDA	BTRO149SB	85.655	10,44	0,71%	6.351
BCO. BANCOLOMBIA	CDTBCBS0V	27.076	3,61	0,71%	694
BBVA. BCO. BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COL	CDTBGA95V	6.315	4,66	0,71%	209
BCO. DE OCCIDENTE	CDTBOCS0V	48.167	3,61	0,71%	1.235
GOBIERNO NACIONAL	TFIC07280419	8.845	1,32	0,71%	83
GOBIERNO NACIONAL	TFIC08280420	8.296	2,32	0,71%	137
GOBIERNO NACIONAL	TFIC09260820	962	2,65	0,71%	18
GOBIERNO NACIONAL	TFIC10280422	2.670	4,32	0,71%	82
GOBIERNO NACIONAL	TFIC11280423	4.760	5,32	0,71%	180
GOBIERNO NACIONAL	TFIC12260823	8.574	5,65	0,71%	344
GOBIERNO NACIONAL	TFIC12280424	3.407	6,32	0,71%	153
GOBIERNO NACIONAL	TFIC14240719	1.300	1,56	0,71%	14
GOBIERNO NACIONAL	TFIC15240720	14.485	2,56	0,71%	263
GOBIERNO NACIONAL	TFIT06211118	665.815	0,89	0,71%	4.209
GOBIERNO NACIONAL	TIDISDVL17	715.228	0,91	0,71%	4.619
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	BVC	564.200	-	4,49%	25.331
FONDOS DE INVERSION	FICs	355.854	-	2,33%	8.291
TOTAL		2.532.617			52.836

**Fecha de corte diciembre 31 de 2017**

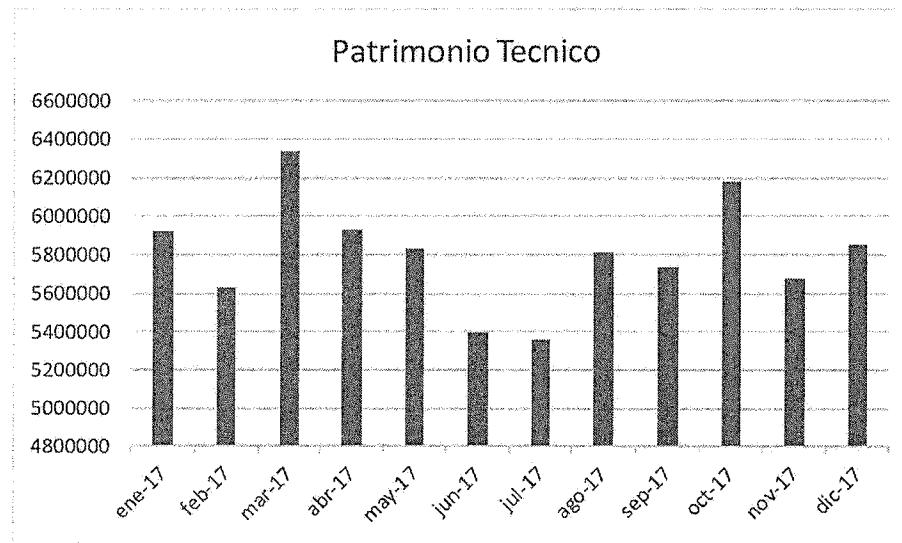
El análisis de sensibilidad realizado, muestra que la inversión podría llegar a presentar una pérdida en los títulos que tienen una exposición al riesgo de mercado en el valor de su inversión frente a los precios de mercado de un 0.43160.57%



**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Evolución del patrimonio técnico:**

Al cierre del año 2017 el patrimonio técnico de Global Securities S.A. cerró en \$5,853,714, con un leve aumento de 0.15% con respecto al cierre de 2016.



Para realizar el control del riesgo el área de Gestión de Riesgo ha definido límites y políticas, tanto internas como legales para mantener un adecuado control sobre la exposición al riesgo.

Los controles se encuentran establecidos a nivel de *trader*, mesa de negociación, concentración, pérdida máxima, mercado, producto y cumplimiento de las inversiones de acuerdo al perfil definido y a las operaciones autorizadas.

El área de Gestión de Riesgos se encarga de controlar el cumplimiento de los límites definidos. El resultado del seguimiento a este control es informado a la Junta Directiva de Global Securities S.A.

Para el monitoreo del riesgo, el área de Gestión de Riesgos dispone de diferentes procedimientos y reportes que ejecuta en forma diaria y que se describen en el Manual del Sistema Integral de Riesgos.

El área de gestión de riesgos monitorea de forma diaria el cumplimiento de las políticas y límites definidos para la gestión del riesgo, realizó seguimiento permanente de la evolución de la exposición al riesgo de mercado y a las políticas de inversión definidas por la Junta Directiva. Adicional se presentaron informes a la junta directiva por medio del comité de riesgos sobre la exposición al riesgo, con el ánimo de brindar un panorama respecto al comportamiento y exposición al riesgo.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**RIESGO DE CRÉDITO Y/O CONTRAPARTE**

La identificación del riesgo de crédito y contraparte se realiza para las diferentes contrapartes, clientes y emisores en caso de materializarse el incumplimiento de las obligaciones de un emisor o contraparte.

Para determinar el riesgo de contraparte el área de Administración de Riesgos realiza la evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras (cupos de emisor) y aquellas con las que se realicen operaciones (cupos de contraparte), por medio del análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos. La parte cuantitativa se basa en la metodología CAMEL, la cual toma en cuenta indicadores asociados al Capital, Activos, Manejo Gerencial, Endeudamiento y Liquidez, con el fin de evaluar la solidez financiera y gerencial de las entidades. Adicional, la parte cualitativa toma en cuenta la situación del sector al cual pertenece el emisor o contraparte y el reconocimiento que tiene la entidad del mercado. La ponderación de todos estos aspectos permitió otorgar calificaciones de riesgo de crédito y asignar cupos máximos de inversión y negociación. Los cupos fueron aprobados por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

**SITUACIONES DE CONCENTRACIÓN**

Durante el año 2017 se presentaron situaciones de concentración en el emisor Grupo Aval, Grupo Empresarial antioqueño y Banco Pichincha por encima del 10% del patrimonio técnico, debido a recursos que se mantienen en las cuentas de ahorros y corrientes de los bancos administrativos, lo anterior no afectó o superó los límites legales vigentes del 30% sobre el patrimonio técnico.

En el siguiente cuadro, se muestran las concentraciones al cierre de año del portafolio de inversiones.

EMISOR	VALOR DE MERCADO	% CONCENTRACION	CALIFICACION
BBCA. BCO VILVAO VISCAYA	6.315,48	0.05%	AAA
BCO. BANCOLOMBIA	27.075,75	0.22%	AAA
BCO. DE OCCIDENTE	48.167,24	0.39%	AAA
CELSIA S.A.	11.005,90	0.09%	AAA
FIDEICOMISO ESTACION METRO LINEA	85.654,86	0.7%	CC
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	1.434.343,77	11.67%	RIESGO NACION
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	564,20	4.59%	-
FONDOS DE INVERSIÓN	355.854,27	2.9%	-
TOTAL INVERSIONES	2.532.617,27	20.61%	
TOTAL ACTIVOS	12.096.695		

Fecha de corte diciembre 31 de 2017

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Como se observa en el cuadro las inversiones en el portafolio equivalen a un monto en concordancia con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva y las políticas de portafolio determinadas. Los bonos Fideicomiso Estaciones Metrolinea tienen una baja calificación pero representan un porcentaje muy bajo de los activos.

**Exposición y VaR por contraparte:**

Al cierre del año 2017, Global Securities S.A. no presento exposición significativa al riesgo de contraparte por cuenta propia, con respecto a las operaciones ejecutadas con contrapartes estas fueron realizadas a tasas de mercado y cumpliendo los cupos definidos. Es de resaltar que el principal riesgo de contraparte corresponde a las operaciones Repo en acciones, las cuales a partir del mes de septiembre se empezaron a operar por intermedio de la Cámara Central de Riesgo de Contraparte, situación que mitiga el riesgo de incumplimiento.

La exposición al riesgo de clientes es medido por medio del modelo de scoring que otorga cupo de operación para operaciones pasivas de liquidez que permitan apalancamiento.

El control del riesgo de contraparte se realizó por medio de la parametrización de los cupos en los sistemas de negociación el cual controló de manera automática las operaciones a celebrar y se estableció límites al valor de las operaciones. En esta etapa también se tuvo en cuenta los títulos valores ofrecidos como garantía, de acuerdo con el tipo de operación, con el fin de evaluar su cobertura ante posibles incumplimientos de la contraparte.

El monitoreo del riesgo se realizó por medio de cupos de operaciones con sus posiciones en línea, evaluando los sobrepasos que se pueden presentar, se realizaron seguimientos a la exposición al riesgo de crédito y al deterioro de la capacidad crediticia de las contrapartes o de clientes con posiciones de liquidez que permitan apalancamiento.

**RIESGO OPERACIONAL**

La compañía está expuesto al riesgo operacional en la medida que se materialicen eventos como errores humanos, fallas en los sistemas y en los procesos.

Durante el 2017 se realizó seguimiento y gestión a los riesgos establecidos, así como a los eventos que se van presentando; todo en pro del mejoramiento continuo de los procesos y como medida para crear cultura basada en riesgos con todas las áreas de la Firma.

La gestión realizada está basada y ajustada con las políticas y demás elementos que forman parte de la estructura organizacional y que son aprobados por el Comité de Riesgos como instancia delegada para la revisión, control y seguimiento de los eventos, procesos, actividades y planes de acción y mejoramiento.

La metodología usada por la Firma para gestionar este riesgo se ajusta a la AS/NZ 4360:1999. Estándar Australiano, que corresponde a la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos operacionales.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

La metodología para la identificación de los riesgos se ejecuta de acuerdo con las aprobaciones realizadas en el Comité de Riesgos y basados en una metodología que nos permita llevar a cabo la identificación de riesgos potenciales en los procesos ya establecidos para cada una de las áreas.

Partiendo de la identificación de los riesgos, se tiene establecido para cada una de las áreas y sus encargados la medición y análisis de estos, con el fin de que se pueda medir su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de que se materialicen y de esta forma actualizar o reestructurar las matrices ya definidas por la Firma.

Para el control se tiene establecido que sea directamente con los dueños del proceso, ya que tienen todo el conocimiento de su área y de sus actividades. El compromiso desde el área de riesgos es brindarles el acompañamiento adecuado y aplicando la metodología definida, calificar, establecer los controles y elaborar los planes de acción que nos permitan mitigar los riesgos que se asocian a cada uno de los procesos.

La gestión de Riesgo Operativo se ha desarrollado de acuerdo con lo indicado en el Manual de Riesgo y a lo definido por la Junta Directiva.

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

La identificación del riesgo de liquidez se realizó para las posiciones asumidas, productos y mercados que atiende, bien sea por los diferentes productos, fondos de inversión colectiva o por cuenta propia, con el fin de poder contar con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez. Se identificó este riesgo con el ánimo de tomar medidas como contingencia de no poder cumplir plenamente con los flujos de caja esperados e inesperados, los cuales afecten el curso normal de las operaciones.

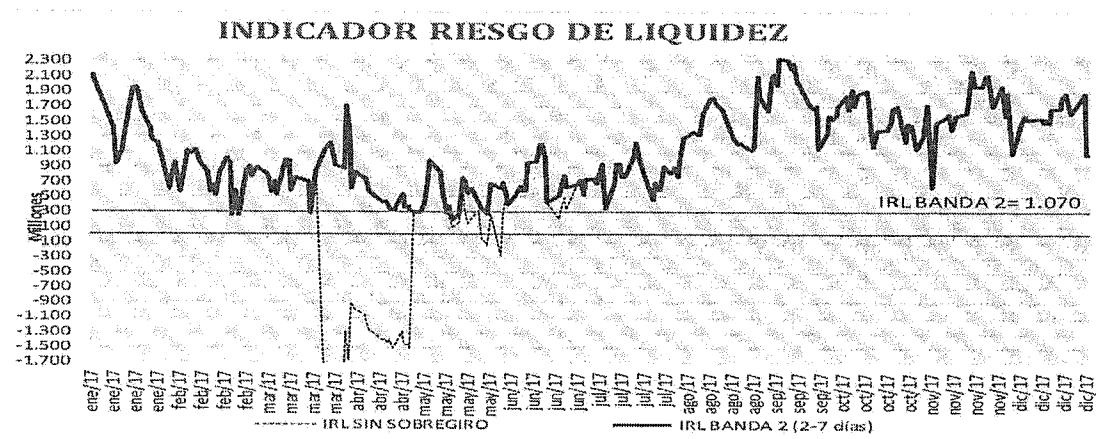
Para medir este riesgo se utilizó el modelo estándar fijado por la SFC (Circular Externa 010 de 2014) Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera, denominado IRL para comisionistas, el IRL fue utilizado para cuantificar el nivel de riesgo de liquidez por la operaciones propias y los posibles incumplimientos de las operaciones de terceros, Dicha información del indicador de riesgo de liquidez fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo al perfil de la compañía.

El modelo permitió cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros, es decir, que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente las obligaciones de pago y las de sus terceros en caso de que se llegara a presentar un incumplimiento.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

### Riesgo de liquidez IRL Comisionista

Como se observa en el siguiente gráfico el indicador de riesgo de liquidez IRL presentó un comportamiento positivo durante todo el año, presentando un incremento significativo a partir del mes de julio producto de la disminución en las operaciones de posición propia especulativa y un menor requerimiento de liquidez por parte de operaciones de terceros.



Durante el año no se presentaron incumplimientos al límite legal del indicador de riesgo de liquidez (IRL) manteniendo activos líquidos en todo momento para cubrir las operaciones de Global Securities S.A. y posibles incumplimientos de terceros. Cumpliendo con un perfil acorde a las operaciones.

Ilustración de cómo contribuyen las distintas actividades de Global Securities S.A. a su perfil de riesgo de liquidez.

Las diferentes actividades de Global Securities S.A. no tienen una incidencia significativa en el riesgo de liquidez ya que las políticas vigentes, el control, el monitoreo y el cumplimiento de los niveles mínimos de liquidez e IRL han permitido tener un adecuado manejo de este riesgo.

Durante el 2017, no se presentaron modificaciones a las metodologías de medición de riesgos.

### Análisis de vencimiento del pasivo

Frente a los principales vencimientos contractuales del pasivo se encuentra el pago de bonos subordinados emitidos el 07 de febrero de 2014 y 09 de junio de 2017, los cuales tienen una fecha de vencimiento en el 2019 y 2022 respectivamente, con flujos trimestrales por intereses por aprox 60 millones de pesos, que corresponden al 0.35% de los ingresos anuales

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Al cierre de año la Global Securities S.A. presenta unos activos líquidos ajustados por \$1.281.204, de los cuales registran recursos en cuentas bancarias por \$896.542

**Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios durante el 2017 y 2016.**

En el transcurso de 2017 el portafolio de cuenta propia presentó un comportamiento estable respecto a los límites de posiciones aprobados.

En el siguiente cuadro se muestra el valor promedio del portafolio y de las operaciones durante cada año.

VOLUMEN COMPRA	
Acciones	1.379.098,59
Deuda Privada	39.262.115,93
Titulos Tes	302.491.837,29

VOLUMEN VENTA	
Acciones	1.372.054,69
Deuda Privada	40.441.394,25
Titulos Tes	314.357.041,22

El área de gestión de riesgo realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales de obligatorio cumplimiento definidos por Global Securities S.A., para el control se utilizó la herramienta Human Software y desarrollos internos como sistemas de información que influye en el control de los niveles de liquidez para la compañía.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez IRL se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalces de liquidez, manteniendo así un IRL positivo durante el período analizado.

Durante el período no se presentaron excesos en los límites legales en materia del riesgo de liquidez.

**Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo**

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Calificación administración (Fitch Rating)**

En el 2017 la firma calificadora Fitch Ratings afirmó la calificación de la compañía como administrador de activos de inversión en “Buenos Estándares”, lo cual a juicio de la calificadora implica que el administrador de activos de inversión tiene una plataforma de inversión y un modelo operacional que Fitch considera buenos en relación con los estándares de los inversionista institucionales locales.

**Cumplimiento Capital adecuado:**

Cuenta Patrimonial	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
Capital pagado	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561	7,163,561
Prima en colocación de acciones	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669	4,250,669
Pérdidas acumuladas / Ejercicio	-4,128,188	-4,321,524	-4,293,860	-4,243,229	-4,377,546	-4,514,992	-4,726,649	-4,790,010	-5,060,208	-4,939,441	-3,999,378	-4,338,762
Acciones Bolsa de Colombia	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040	- 92,040
Patrimonio	<b>7,194,002</b>	<b>7,000,666</b>	<b>7,028,329</b>	<b>7,078,961</b>	<b>6,944,643</b>	<b>6,807,197</b>	<b>6,595,540</b>	<b>6,532,179</b>	<b>6,261,982</b>	<b>6,382,749</b>	<b>7,322,811</b>	<b>6,983,428</b>
Capital Mínimo	<b>1,327,000</b>											
Exceso Capital	<b>5,867,002</b>	<b>5,673,666</b>	<b>5,701,329</b>	<b>5,751,961</b>	<b>5,617,643</b>	<b>5,480,197</b>	<b>5,268,540</b>	<b>5,205,179</b>	<b>4,934,982</b>	<b>5,055,749</b>	<b>5,995,811</b>	<b>5,656,428</b>

**Controles de ley**

De conformidad con el numeral 2.2.33 de la Circular Básica Contable, se informa que Global Securities S.A. han cumplido con los controles de Ley durante los períodos: posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás exigidos por las normas vigentes.

**INFORME DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS**

Global Securities S.A., cuenta con las metodologías adecuadas y los elementos necesarios tendientes a la prevención riesgo para evitar que se introduzcan recursos provenientes de actividades relacionadas con LA/FT.

De acuerdo con lo anterior Global Securities S.A. continuó durante el año 2017 con actividades orientadas al mejoramiento continuo que le ha permitido gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, buscando preservar la integridad de los principales activos de la firma comisionista de bolsa, basados en la seguridad de las personas e instituciones con las que interactúa permanentemente en el desarrollo de su objeto social, clientes, empleados, accionistas proveedores y la sociedad en general.

De esta manera se han aplicado las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia que han permitido aplicar medidas de mitigación para prevenir, detectar,

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

controlar y monitorear los riesgos LA/FT identificados en las operaciones con clientes, proveedores, socios y empleados de la firma.

Con el adecuado proceso de conocimiento de cliente se ha logrado llevar a cabo la vinculación de un importante número de clientes procedentes de las compras de carteras y convenios, basado en ayudas tecnológicas con las que se busca identificar en forma temprana los riesgos inherentes al negocio en materia de vinculación de clientes, garantizando que no se vinculan clientes reportados en las listas de carácter Inhibitorio como las lista OFAC y ONU.

Los aspectos más importantes de la gestión de este Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo durante 2016 se detallan a continuación:

**Gestión de Actualización de Clientes:** continuando con la estrategia de segmentar a los clientes por nivel de importancia, se prioriza a aquellos clientes que se encuentren en los niveles de Muy Alta y Alta (con un mayor volumen de operaciones en el año y por mayor portafolio), los cuales son contactados por la fuerza comercial y el segmento medio y bajo cuenta además con el acompañamiento del equipo del call center.

Resultado de la gestión anterior, se detalla a continuación los resultados:

El monitoreo de las operaciones de los clientes está ligado al proceso de actualización de los datos de los clientes Activos, donde el porcentaje de actualización alcanzado al 31 de diciembre de 2017 fue del 96% representado en 4.780 (Clientes Activos) / 4.983 (clientes vigentes), este porcentaje permite conservar el nivel esperado del 90%, mediante el seguimiento y calculo mensual del indicador, y es así como se asegura el cumplimiento del plan diseñado.

La Junta Directiva mensualmente ha dado seguimiento a las actividades del área de cumplimiento a través de los informes que el Oficial de Cumplimiento ha venido preparando en cada período, para pronunciarse e indicar los correctivos y planes de mejoramiento a los procesos en concordancia con los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, de esta ultima el resultado ha sido satisfactorio donde observan que Global Securities S.A mantiene controles adecuados para evitar que se presenten operaciones que involucren el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia:** se considera como patrimonio técnico de la Comisionista, como miembro de la bolsa de valores, la suma de los capitales primario y secundario, teniendo en cuenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.9.1.1.7 del Decreto 2555 de 2010, en ningún caso el valor máximo computable del capital secundario podrá exceder el cien por ciento (100%) del capital primario, una vez restadas las deducciones a que hace referencia el artículo 2.9.1.1.5 del mismo Decreto.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 28 – GOBIERNO CORPORATIVO**

**Junta Directiva y Alta Gerencia**

De acuerdo con las normas de orden nacional y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo, Global Securities S.A. adopta políticas de buen gobierno para el adecuado manejo de cada una de las actividades que desarrolla. A continuación, se indican las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

La Junta Directiva de Global Securities S.A., es consciente de los riesgos inherentes del negocio y tiene conocimiento del detalle de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que su responsabilidad es la dirección estratégica para la administración de los mismos y definición de los niveles globales de riesgos que puede asumir Global Securities S.A. en las diferentes líneas de negocio.

Su participación en la administración de dichos riesgos comprende las siguientes actividades:

- Determinar las políticas y el perfil de riesgos de Global Securities S.A.
- Conocer y comprender los riesgos que asume Global Securities S.A. en su operación.
- Aprobar el manual de funciones y la estrategia de la administración de riesgos (aceptación y cubrimiento de riesgos).
- Establecer procedimiento y periodicidades para el reporte de informes.
- Garantizar la existencia de un capital necesario que soporte el riesgo global asumido por Global Securities S.A..
- Velar por la independencia de las áreas de negociación, operaciones, administrativa y de gestión de riesgos.
- Proveer los recursos necesarios para la administración de riesgos.
- Establecer programas de capacitación permanente al personal del área de riesgos.
- Aprobar la apertura de nuevas líneas de negocios teniendo en cuenta los riesgos en los que se incurre al hacerlo y aprobación de límites. Como apoyo a la Junta Directiva en las responsabilidades anteriormente detalladas, se cuenta con un comité de riesgos que se reúne de manera periódica, y posee las siguientes funciones:
  - a) Metodología para la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los distintos riesgos de las líneas de negocio, actuales y futuros.
  - b) Límites de exposición de riesgo por líneas de negocio, operaciones y funcionarios, en forma individual y consolidada.
  - c) Reasignación de recursos entre las áreas de negociación, en función de los resultados que se obtienen en las diferentes pruebas y el valor en riesgo en que incurren.
  - d) Evaluación de los resultados arrojados por la calificación del mapa de riesgos, especialmente los catalogados como riesgos “extremos”.
  - e) Evaluación de propuestas presentadas por el Gerente de Riesgos, relacionadas con modificaciones o creación de nuevas políticas y

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

procedimientos de Administración de Riesgos, de acuerdo con los análisis efectuados por el área a su cargo.

- f) Evaluación de los modelos, parámetros y escenarios (*stress y back*) que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos, así como también para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición (políticas de VAR, *stop loss*, colchones de liquidez), ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.
- g) Régimen de excepciones de los límites de exposición de riesgo previamente establecidos, determinando la documentación y los niveles de aprobación y autorización requeridos.
- h) Los informes sobre la gestión de riesgos.
- i) Seguimiento permanente a las exposiciones de riesgo, verificando la implementación de procedimientos para su administración.
- j) Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva.
- k) Velar por que las etapas y elementos de los diferentes sistemas de administración de riesgo se cumplan con las disposiciones señaladas en la normatividad vigente y las políticas definidas por la Junta Directiva.
- l) Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos.

### **28.1. Políticas y División de Funciones**

Se tiene claramente en el organigrama de Global Securities S.A., el área de control de riesgo que actúa con completa independencia respecto de las áreas de negociación y de contabilización siendo su reporte en forma directa al Comité de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgos han sido diseñadas con la finalidad de responder oportunamente a la estrategia impartida por los accionistas de Global Securities S.A., dando cumplimiento a la metodología definida, por lo anterior, es importante aclarar que en consecuencia de la estrategia actual de crecimiento, en la cual se pretende no solo incrementar y segmentar la base de datos de clientes potenciales, sino también incrementar la oferta de productos, principalmente los relacionados con Fondos de Inversión Colectiva, se ha ejecutado una importante labor en el análisis de los riesgos que implican la oferta de nuevos productos, y la estructuración de nuevos procesos y políticas ajustados a los mismos y al sistema de control interno.

Adicional a lo anterior, Global Securities S.A. cuenta con un equipo de trabajo sólido, especializado en la gestión de riesgos, con el propósito de desarrollar permanentemente los ciclos de medición, control y monitoreo para cada tipo de riesgo a los que se expone Global Securities S.A. en el mercado.

### **28.2. Reportes a la Junta Directiva**

Con el propósito de entregar información oportunamente a la Junta Directiva de Global Securities S.A., las diferentes áreas de Global Securities S.A., preparan los informes

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

necesarios para poner en conocimiento los aspectos más relevantes de la situación de la Comisionista, algunos de los informes son de periodicidad mensual, y otros se reportan en el momento en que se presente una situación de cambios que afecte la compañía.

Los siguientes son los informes que se presentan a la Junta Directiva.

#### **28.2.1. Área de Riesgos**

- Indicadores de la evolución durante el último mes de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, entre otros.
- Cumplimientos de los límites internos y legales, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.
- Indicadores de alertas tempranas, riesgos más destacables, desempeño del área comercial en cumplimiento de normatividad de riesgos, entre otros, dichos riesgos se analizan individualmente por producto con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones.
- Sumado a los informes anteriores, como parte de la responsabilidad y gestión del área de riesgos, se proporcionan informes de carácter diario, en los cuales se monitorea para algunos casos en tiempo real el cumplimiento de las disposiciones, y se comunica en el momento en que consideren prudente por medios como el correo electrónico, entre otros.

#### **28.2.2. Área de SARLAFT**

- Informe mensual de vinculaciones y gestión en sistemas de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo

#### **28.2.3. Área de Contabilidad**

- Estados Financieros y estados de pérdidas y ganancias mensuales

#### **28.2.4. Infraestructura Tecnológica**

Global Securities S.A., cuenta con un área de tecnología cuya estructura organizacional está diseñada para dar soporte y apoyo a todas las áreas, con el objetivo de facilitar los procesos que permitan el adecuado y oportuno desarrollo de las responsabilidades de cada área. La administración de riesgos y control interno en Global Securities S.A se apoyan en los sistemas de información, el área de sistemas permanentemente se encuentra en una labor de desarrollo de mecanismos que faciliten el procesamiento de información integra, de manera ágil y oportuna, que le permita a los departamentos de control analizar los riesgos y ejecutar las diferentes pruebas de controles, teniendo en cuenta factores que afectan el desempeño eficiente como volúmenes y complejidad de la información a procesar.

De esta manera la infraestructura tecnológica actual, permite adecuadas revisiones tanto por tipo de operación y transacción como por el volumen y estadísticas de las mismas.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES**

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas.

Durante el mes de febrero de 2018 se presentaron situaciones que tendrán efecto en los estados financieros de la vigencia 2018, estas son:

**BONOS METROLÍNEA**

El pasado 6 de febrero la Asamblea de Tenedores de Bonos de EML decidió solicitar la redención anticipada de los títulos. Para los inversionistas no hubo una propuesta atractiva por parte del Fideicomitente y consideraron que la mejor manera para recuperar los recursos invertidos era a través de esta alternativa. De ahora en adelante, corren intereses de mora por el no pago del capital de los bonos.

Posterior a esta decisión la Bolsa de Valores de Colombia decidió suspender las negociaciones de estos títulos, desconociendo que a pesar de la situación existe un Laudo Arbitral que puede suponer el interés de algunos inversionistas de alto riesgo en estos instrumentos. El impedimento a la negociación también genera complicaciones a otros inversionistas que deseen liquidar su posición.

Finalmente, el proveedor de precios decidió dejar de suministrar una valoración para los títulos. Las metodologías existentes y la poca evidencia en Colombia de situaciones similares hicieron que Pip suspendiera esta información. Debido a lo anterior, las posiciones son valoradas con un precio de cero, independiente de que existan recursos legales pendientes para la recuperación del capital y de los intereses.

**ECOPETROL (Dividendos)**

La compañía reportó unos resultados de cierre 2017 superiores a lo esperado, con lo que la utilidad por acción fue de 161 pesos. Esto permitió la Junta proponer un dividendo para 2018 de 89 pesos por acción, 5 pesos por encima de nuestro último escenario optimista y casi 19 pesos de nuestro último escenario base. La sorpresa en los resultados correspondió en su mayoría a un impuesto efectivo inferior a lo acostumbrado el cual no vemos sostenible. Para 2018 esperamos una utilidad de 150 pesos por acción, con lo que el dividendo del siguiente año sería relativamente similar.

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

**Resolución 0288 de 2018**

En el mes de marzo de 2018, le fue notificado a Global Securities, la resolución 0288 de 2018, donde se ratifican multa por valor de \$70 millones de pesos por inisistencias de controles minimos de prevención del riesgo de LAVFT, con accionistas, administradores o vinculados. Proceso instaurado por la Superintencia Financiera De Colombia depues de visita de inspección realizada en el año 2013.

**NOTA 30 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión los estados financieros Global Securities correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No 333 de la Junta Directiva del 19 de febrero 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.